

# Desarrollo Comunitario con Perspectiva De Género

para Agentes Municipales del Estado de Veracruz



**GOBIERNO  
FEDERAL**



INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS MUJERES  
MÉXICO



**Vivir Mejor**

**Instituto Veracruzano  
de las Mujeres**



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**

Presidente de la República

## **Fidel Herrera Beltrán**

Gobernador Constitucional  
del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

## **Lic. Reynaldo Escobar Pérez**

Secretario de Gobierno

---

## **Instituto Nacional de las Mujeres**

### **Lic. Rocío García Gaytán**

Presidenta  
Instituto Nacional de las Mujeres

### **Lic. Liliana Rojero Luévano**

Secretaria Ejecutiva  
Instituto Nacional de las Mujeres

## **Instituto Veracruzano de las Mujeres**

### **Lic. Martha Mendoza Parissi**

Directora  
Instituto Veracruzano de las Mujeres

### **T.S. Concepción Hernández Mijangos**

Secretaria Ejecutiva  
Instituto Veracruzano de las Mujeres

---

Introducción	<b>03</b>
Metodología de Trabajo con Agentes Municipales	<b>04</b>
Desarrollo Comunitario con Perspectiva de Género	<b>07</b>
La Violencia contra las Mujeres en el Estado de Veracruz	<b>12</b>
Los Compromisos de las y los Agentes Municipales con las Mujeres	<b>17</b>
Información para las y los Agentes en apoyo a las Mujeres	<b>25</b>
Acuerdos	<b>27</b>
Fuentes consultadas	<b>28</b>
Glosario	<b>29</b>
Agradecimientos	<b>31</b>
Anexos	
• Carta descriptiva del taller	
• Directorio de Instancias Municipales de las Mujeres	
• Directorio de Organizaciones Civiles	
• Directorio de Dependencia Federales	
	<b>37</b>

## INTRODUCCIÓN

El objetivo general de los talleres es la sensibilización y capacitación de Agentas y Agentes Municipales sobre la importancia de un Desarrollo Comunitario con Perspectiva de Género, así como motivarlos para identificar y apoyar a mujeres que viven violencia en las comunidades, difundir sus derechos y promover localidades libres de violencia.

La presente guía: “Desarrollo Comunitario con Perspectiva de Género para los y las Agentas Municipales del Estado de Veracruz”, está diseñada con el objetivo de proporcionarles a las autoridades municipales auxiliares, personas, colectivos y organizaciones interesadas, un material de apoyo para una intervención comunitaria con perspectiva de género.

Lo que en ella se comparte es resultado de las reflexiones que se generaron en los seis talleres regionales “Las (os) Agentes Municipales en el Desarrollo Comunitario con Perspectiva de Género en el Estado de Veracruz”, que tuvieron como sedes los municipios de Papantla (en dos ocasiones), Huatusco, Xalapa, Acayucan y Coatzacoalcos, organizados por el Instituto Veracruzano de las Mujeres, con el apoyo del Fondo para la Transversalidad de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, de septiembre a diciembre de 2008 con la finalidad de lograr que las Agentas y Agentes Municipales sean un apoyo para las mujeres en sus comunidades por parte de la autoridad auxiliar.

Los Agentes y Agentas Municipales mantienen una relación muy cercana a lo que sucede en la vida diaria de las comunidades. La capacitación a estas autoridades representa una actividad estratégica en la incorporación de la Perspectiva de Género, en los espacios comunitarios donde ellos y ellas ejercen su función como autoridades auxiliares, porque pueden llegar a constituirse como apoyo para las mujeres en sus lugares de origen.

Así, este material pretende ser un apoyo accesible y complementario a sus atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz que les permita actuar específicamente sobre la Violencia contra las Mujeres y en la defensa de sus Derechos Humanos en las diferentes comunidades donde habitan.

El aporte de las mujeres en el desarrollo comunitario ha sido histórico, sin embargo, los beneficios que ellas obtienen poco corresponden con su esfuerzo para mejorar sus condiciones de vida, como sujetas activas donde ejerzan sus derechos ciudadanos.

Las mujeres promueven, organizan y motivan a la población, en algunas ocasiones llegan a la movilización para obtener bienes y servicios para sus comunidades. Promover el empoderamiento de las mujeres está ligado a la sustentabilidad de las comunidades lo cual significa lograr un verdadero desarrollo de las mismas, un bienestar social con equidad entre mujeres y hombres. La equidad considerada como un principio de la democracia.



## Metodología de trabajo con Agentes Municipales

La capacitación realizada con representantes populares significa modificar la percepción de estas autoridades en relación a las inequidades que existen entre los géneros, es por ello que esta información y formación puede posibilitar la detonación de procesos de organización y desarrollo comunitario donde las mujeres sean autoras del mismo, y a su vez permitir que sean ellas quienes definan los métodos utilizados para los trabajos que tiendan a disminuir las brechas de género y ampliar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Con las autoridades auxiliares se trabajó con una metodología participativa, donde la reflexión y análisis sobre la realidad de las mujeres permite conocer las causas y efectos que impiden el desarrollo de las mismas, así como evitar los actos de violencia en contra de las mujeres a través del aprendizaje de las diferentes legislaciones que existen para su promoción, difusión, sanción y erradicación de la violencia de género.

Los talleres fueron diseñados y facilitados a través del “Instituto Internacional para la Facilitación y el Cambio, IIFAC” que con una metodología participativa implicó a Agentes y Agentas Municipales en un proceso de sensibilización y diálogo sobre la importancia de una mirada de género en el desarrollo comunitario y en el ejercicio del poder, identificar la violencia contra las mujeres y sus diferentes expresiones, el significado de gobernar con equidad reconociendo las necesidades diferenciadas entre hombres y mujeres, así como contar con herramientas metodológicas y técnicas que les permita a las autoridades auxiliares impulsar el desarrollo personal y colectivo de las mujeres, la democratización de la vida familiar y comunidades más justas y equitativas.

Como se menciona en la introducción, se organizaron seis talleres en cinco sedes, cada uno con duración de ocho horas, integrados por grupos de 70 participantes en promedio. Para lograr los objetivos propuestos en este proyecto se utilizó la técnica del taller que consiste en partir de la experiencia de cada una de las/os participantes, procesar la información de manera colectiva y llegar a consensos que permitan socializar la información y tomar acuerdos.

Al término de los talleres se elaboraron iniciativas, propuestas y acuerdos para la formación de redes locales, para el apoyo recíproco entre los diferentes municipios y comunidades participantes, así como compromisos por parte de las autoridades auxiliares de apoyar a las mujeres en las diferentes situaciones que se presenten.

### Desarrollo de los talleres

- 1.- Recolección de expectativas de las y los participantes al inicio del taller y aplicación de una guía para la evaluación final.
- 2.- Introducción al Taller. Consistió en explicar la metodología del taller, los temas y contenidos a tratar.
- 3.- Técnica “Generando Confianza y Acercamiento”.  
Esta técnica se realizó con el objeto de generar un ambiente de confianza del equipo de trabajo con las y los participantes y entre ellos, a través de diversos juegos que permitieran establecer el diálogo.

## 4.- Elaboración de “Mapas Comunitarios con mirada de Género”

Una vez que se hacía una introducción teórica sobre el desarrollo comunitario se les pedía organizar equipos por municipios para elaborar un mapa de los diferentes aspectos de la vida comunitaria tales como: económicos, organizativos, ambientales, la situación de las mujeres. Identificación de necesidades y problemas que les permitieran contar con un diagnóstico preliminar donde reconocían la participación de las mujeres en sus comunidades. Para el equipo facilitador esta información fue de suma importancia ya que permitió que los participantes identificaran recursos existentes en las localidades, así como sensibilizarse sobre la situación por la que atraviesan las mujeres sobre todo en cuanto a la marginación a la que han estado sujetas.

## 5.- El Género en las Comunidades

Con la información anterior se iniciaba la sensibilización sobre la forma de vivir de hombres y mujeres en cuanto a sus roles de género en los espacios locales. El ejercicio usado para este fin fue “Un día en la vida de Juan y Juana”, una adaptación de la dinámica “Un día en la vida de Juana” del Manual “Género y Figura no son hasta la Sepultura”, de Lorena Aguilar y otras compañeras del equipo Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza de Costa Rica. Las expresiones de asombro al final del ejercicio sobre la inequidad de las tareas y trabajos de “Juan” y “Juana” permitieron visualizar que las mujeres dedican un mayor número de horas al trabajo de la casa atendiendo a la familia, duermen menos, comen menos y de menor calidad ya que priorizan a sus hijos e hijas y a sus parejas, así como su aporte a la vida comunitaria, por lo tanto reconocieron los hombres que las mujeres trabajan más que ellos y el aporte social de las mujeres es indispensable para el desarrollo comunitario.

## 6.- Sensibilización sobre la Violencia contra las Mujeres

Para profundizar dicha sensibilización se compartió después un video-testimonio de las mujeres de la Unión de Pueblos de Morelos elaborado por ellas mismas, con asesoría de las técnicas de esta organización campesina. Al finalizar la proyección se abrió el espacio para la participación de los asistentes sobre experiencias, opiniones y propuestas para enfrentar la violencia de género en el Estado de Veracruz desde los haceres de los Agentes y Agentas Municipales en sus comunidades. En este momento se les compartió información por parte del personal del Instituto Veracruzano de las Mujeres, y qué hacer en los casos de violencia hacia las mujeres.

## 7.- El Poder de los Hombres

Compartiendo algunos fragmentos de la película mexicana “La Ley de Herodes” la intencionalidad fue mostrar cómo se ejerce el poder desde los hombres y generar una reflexión posterior en torno a ello, en donde los Agentes reconocieron que en muchas ocasiones se actuaba con corrupción, prepotencia y sin tomar en cuenta a la gente de las comunidades, y menos a las mujeres.

## 8.- Estrategias para un Desarrollo Comunitario con Perspectiva de Género

A través de un panel integrado por algunos de los y las asistentes se concluía sobre formas específicas y alternativas de trabajo con las mujeres, por medio de un postest que contenía preguntas generadoras de cómo se aplicarían los conocimientos adquiridos para incorporar la mirada de género en el quehacer cotidiano, expresando las formas, recursos y proyectos que consideraban poner en marcha en las diferentes comunidades de donde provenían.

## 9.- Evaluación Participativa

Para finalizar el taller se realizaba una evaluación participativa sobre las expectativas con las que habían llegado y si estas fueron superadas en el desarrollo del taller, así como las tareas pendientes en cuanto al seguimiento del proyecto.

Los materiales didácticos que se proporcionaron a los Agentes y Agentas que participaron en los talleres son un compendio de lecturas previamente seleccionadas sobre la Perspectiva de Género y el quehacer de estas autoridades municipales con diversos contenidos tales como: ¿Qué nos hace ser hombres y mujeres?, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz, Metodología, Género y Educación, Relaciones de Género en los Gobiernos Municipales de Morelos, Acercamiento a la Trilogía: Género, Sostenibilidad y Participación, Manual para Autoridades Auxiliares Municipales, Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW y un Directorio de la Procuraduría General de Justicia; así como el ABC de Género en la Administración Pública.



*¡La perspectiva o mirada de género nos mantiene atentas y atentos a esas desigualdades para buscar cambiarlas!*

## Desarrollo Comunitario con Perspectiva de Género

### Autodiagnósticos Comunitarios con Perspectiva de Género



Los mapas elaborados durante los talleres, por los y las Agentas Municipales representan las actividades y necesidades diferenciadas que realizan hombres y mujeres en sus municipios, así como la identificación de recursos con que cuentan las comunidades.



Después de distinguir entre las actividades de los hombres y las mujeres, los y las Agentes Municipales concluyeron en general, que las actividades de las mujeres llevan más tiempo y eso significa que ellas son quienes se levantan antes que todos los miembros de la familia y se acuestan al último. Por lo tanto hay desigualdad, pues no existe la distribución de



tareas entre la familia, esto las limita y les dificulta participar en otras actividades sociales y políticas, la atención a su salud, la diversión y el descanso.

En la vida diaria sucede lo siguiente:

ACTIVIDADES DE LAS MUJERES	ACTIVIDADES DE LOS HOMBRES	ACTIVIDADES COMPARTIDAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se va a vender y a comprar al mercado</li> <li>• Prepara la comida, lava los trastes, plancha la ropa, baña y viste a las y los niños</li> <li>• Trabaja en la noche</li> <li>• Administra el presupuesto familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser Proveedores</li> <li>• Asiste a las reuniones del pueblo</li> <li>• Come con la familia</li> <li>• Se reúne con los amigos.</li> <li>• Se va a jugar futbol</li> <li>• Se va a las cantinas del pueblo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convivencia social</li> <li>• Salir con la familia el día domingo</li> <li>• Jugar con los hijos</li> <li>• Visitar a la familia</li> <li>• Ver televisión cuando hay tiempo</li> </ul>



# Desarrollo Comunitario con Perspectiva de Género para las y los Agentes Municipales del Estado de Veracruz

Respecto a los obstáculos que impiden a las mujeres participar en el desarrollo comunitario se mencionan los siguientes:

OBSTÁCULOS DE LAS MUJERES	
<ul style="list-style-type: none"><li>• El Machismo</li><li>• Discriminación y violencia hacia las mujeres</li><li>• Acoso sexual</li><li>• Falta de comprensión de la familia</li><li>• Inexistencia de fuentes de empleo</li><li>• Necesitan apoyar económicamente a la pareja</li><li>• No conocen sus derechos</li><li>• No cuentan con servicio médico</li><li>• No son valoradas, reconocidas por su trabajo por parte de la familia y la comunidad</li><li>• Sus esposos no apoyan sus decisiones</li><li>• Tienen muchas actividades durante el día, lo que les impide participar en actividades de su comunidad</li><li>• Trabajar en el campo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La cultura, la forma de educación de los padres y madres en cuanto a ser varón y ser mujer</li><li>• Falta de comunicación en las parejas</li><li>• Los maridos no las dejan salir, ni tomar decisiones, ni trabajar</li><li>• Los maridos no se asumen corresponsables en los quehaceres domésticos tales como: lavar los trastes y ropa, hacer la comida, planchar, bañar a los niños, asistir a las reuniones de la escuela</li><li>• La comunidad no las deja opinar en las asambleas ni participar</li><li>• Los padres no les permiten estudiar, como consecuencia de esta condición existe el analfabetismo de las mujeres.</li><li>• Tienen muchas responsabilidades</li></ul>

En cuanto a los obstáculos que impiden a los hombres participar en el desarrollo comunitario se destacan los siguientes:

OBSTÁCULOS DE LOS HOMBRES	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Bajo nivel de educación</li><li>• Falta de empleo</li><li>• No tienen oportunidades cerca de la localidad donde viven</li><li>• Inseguridad, ausencia de transporte y apoyos del gobierno</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Irresponsabilidad</li><li>• Toman alcohol en las cantinas</li><li>• Se sienten prepotentes en su cargo como autoridades auxiliares o de otro tipo</li><li>• El horario de trabajo es de todo el día</li></ul>

En todos sus municipios, las mujeres enfrentan más obstáculos en relación a los hombres y limitaciones para participar en el ámbito comunitario y para acceder al desarrollo comunitario. Un Agente Municipal de la región centro decía: “Es una gran verdad, porque en nuestras comunidades las mujeres son las que más trabajan y no tienen oportunidades de superarse.”

Una conclusión de los agentes fue que “¡Hay que tener en cuenta todo lo que se dijo y colaborar para que ellas pueden superar esos obstáculos!”

## Importancia de la Perspectiva de Género en el Desarrollo Comunitario

Los y las Agentas Municipales de las regiones norte, centro y sur de Veracruz comentaron que en sus comunidades:

- No hay equidad de género.
- Por ejemplo, los hombres son tomados en cuenta para llegar a un acuerdo comunitario, mientras que las mujeres no son consideradas.
- No hay igualdad de trabajo.
- Los hombres tienen más oportunidades de trabajo y de desarrollarse dentro y fuera de la comunidad.
- Sin embargo reconocen que ambos tienen las mismas potencialidades para trabajar por un desarrollo comunitario.

¡Luego, una vez identificados cuáles son los problemas de la comunidad como Agentes y Agentas Municipales podríamos hacer lo siguiente!

**Identificar.** La Perspectiva de Género permite conocer las necesidades diferenciadas entre hombres y mujeres, por lo tanto un primer paso sería incorporar esta perspectiva al desarrollo comunitario, así mismo en las responsabilidades como Autoridades Municipales y como una forma de respetar los derechos de las mujeres.

**Dialogar.** Mantener un diálogo continuo con las mujeres de las comunidad, convivencia, apertura a sus ideas, reacciones, silencios y propuestas. Es necesario que se les convoque siempre a todas las asambleas y reuniones que se realicen en las comunidades, aún con el conocimiento de que a veces esa participación no es bien vista en el ámbito comunitario; es una forma de reconocer que ellas aportan, enriquecen, animan, son creativas en la toma de decisiones en la vida de las comunidades y sobre todo se identificar que están en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Esto facilita construir sociedades más justas, equitativas y democráticas.

**Gestión social.** Al apoyar a las mujeres en la gestión de proyectos para ellas, se debe considerar que éstos no refuercen los patrones patriarcales y en el caso de aprender algún oficio para algún proyecto productivo estos NO sean de corte tradicional, hay que buscar que esas iniciativas y otras más también influyan en la difusión y respeto de los derechos de las mujeres, tomar en cuenta que algunas de ellas requieren en primera instancia ser alfabetizadas para que puedan capacitarse para el trabajo que les permita tener un ingresos, así como fortalecer su autoestima, entre otros temas.

**Promover.** La incorporación de la mirada de las mujeres al desarrollo de las comunidades ayuda a impulsar un desarrollo comunitario, pues ellas habitan más tiempo los espacios locales y desarrollan tareas productivas y reproductivas fundamentales. Con los proyectos económicos y sociales exitosos las mujeres propician el desarrollo económico local. Aunque para ello requieren apoyo de los diferentes órdenes de gobierno y acompañamiento como es el caso de las Instancias municipales de las Mujeres entre otras Instituciones.

## ACCIONES DE APOYO A LAS MUJERES EN EL DESARROLLO COMUNITARIO

INMEDIATAS	A LARGO PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar igualdad de oportunidades para el desarrollo de las mujeres en el ámbito comunitario.</li> <li>• Impulsar que las mujeres cuenten con herramientas para educar a sus hijas e hijos.</li> <li>• Orientar a las mujeres sobre sus derechos humanos.</li> <li>• Proponer que las mujeres tengan tiempo para su recreación y para convivir con sus hijos, familia y amigos.</li> <li>• Participación de las mujeres en los diferentes comités comunitarios (escuela, patronato de fiestas).</li> <li>• Respaldar que las mujeres sean respetadas en sus opiniones, y en general por parte de la familia, la comunidad y las autoridades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la educación y talleres de capacitación que les permita a las mujeres contar con un ingreso, en proyectos tales como: invernaderos de plantas, cría de animales, entre otros.</li> <li>• Promover la mejora de los servicios médicos de atención a las mujeres.</li> <li>• Oportunidades para acceder a créditos y emprender algún negocio.</li> <li>• Promover la democratización de la vida familiar.</li> <li>• Apoyar el cambio de patrones de vida, lo que posibilita al desarrollo de las mujeres.</li> <li>• Promover la aceptación en los hombres a que las mujeres puedan acceder a puestos de elección popular.</li> </ul>

Estas acciones fueron identificadas por los y las Agentas Municipales como condición para que las mujeres inicien un proceso de desarrollo personal y colectivo, así como contar con el apoyo y reconocimiento de sus derechos por parte de las diferentes autoridades.



*“Para esto necesitamos ayudarnos mutuamente, establecer relaciones de colaboración. Si trabajamos así vamos a vivir mejor en las comunidades” ¡Juntas y juntos podremos lograr nuestros objetivos!*



## La Violencia contra las Mujeres en el Estado de Veracruz

Las y los participantes comentaron que las autoridades judiciales a veces coaccionan a las mujeres para que desistan de la denuncia y así evitar la justicia, argumentando una conciliación entre cónyuges y con el objeto de reducir la carga de trabajo en los juzgados.

Los y las Agentas Municipales compartieron sus testimonios en los talleres sobre la situación de violencia en sus comunidades: “Hay pobreza y hay violencia que se vive en nuestras comunidades”. “Las mujeres son las que viven más violencia en sus casas”. “En el campo y la ciudad hay maltrato hacia la mujer”. Ellos y ellas reconocen la gravedad del problema para las mujeres. Son testigos de la violencia que existe en sus comunidades. “Es cierto que hay muchos compañeros que todavía les pegan a sus mujeres. La realidad es otra a las que se menciona en las cifras pues sólo aparecen los casos que se denuncian, y los que no se denuncian no aparecen registrados”.

### **Eliminar la Violencia contra las Mujeres <sup>1</sup>**

El uso del poder del hombre sobre la mujer agranda la desigualdad entre ambos, en muchos casos, la opresión se manifiesta en actitudes violentas que causan serios daños en la vida de las mujeres, por ello es importante que entre autoridades y mujeres se busquen soluciones y medidas que prevengan y erradiquen este problema.

Una de las mejores formas para buscar soluciones al problema de violencia contra las mujeres, es el trabajo conjunto de diferentes instituciones y personal que en ellas laboran, en relación a la sensibilización respecto al acceso a la justicia y el respeto de los Derechos Humanos de las Mujeres, por lo antes mencionado se considera tomar en cuenta las siguientes propuestas de seguimiento de este proyecto lo siguiente:

- Capacitación a Autoridades Municipales sobre Género y Violencia.
- Información y difusión sobre los Derechos Humanos de las Mujeres.
- Conocer los mecanismos jurídicos para apoyar a las mujeres.

La Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz, establece en sus objetivos específicos las bases y principios de la política gubernamental del Estado para garantizar a las mujeres, desde una Perspectiva de Género, el acceso a una vida libre de violencia, a través de medidas integrales de prevención, atención, sanción y erradicación de la Violencia de Género contra las mujeres y las niñas.

En el Estado de Veracruz, en el año 2008, se aprobó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y se instaló el Sistema para la Prevención, Sanción y Erradicación para la Violencia contra las Mujeres, conformado por mujeres académicas, de la sociedad civil y de las instituciones relacionadas con el acceso a la justicia, en este sistema al Instituto Veracruzano de las Mujeres le corresponde asumir la Secretaría Técnica a través de su directora, así mismo y de acuerdo a la Ley mencionada el IVM es responsable de la conformación y operación del Banco de Datos sobre los diversos

---

<sup>1</sup> **Redes de Mujeres, Género y Violencia,** Veracruz, Instituto Mexicano de las Mujeres, INDESOL, 2007

casos de violencia perpetrados contra las mujeres en el Estado de Veracruz, que a su vez alimentará el Sistema Nacional de esta Ley.

## Romper el silencio <sup>2</sup>

Los factores que conducen a una mujer a romper el silencio y a tomar determinado curso de acción para salir de la violencia vivida guardan relación con la complejidad de la dinámica de una relación violenta. Siguiendo a la misma autora, esa dinámica compleja va generando sentimientos y razonamientos que culminan en decisiones para buscar alternativas a la situación que se vive. (Sagot, cit. en Riquer, 2007)

También dependiendo de un conjunto de factores (capital personal y social, recursos económicos, presencia o ausencia de red social, acceso o no a instituciones de atención a mujeres víctimas de violencia) el proceso para romper el silencio puede ser largo y tortuoso o más corto y menos tortuoso.

Sagot hace una distinción entre factores externos e internos que llevan a las mujeres a iniciar un curso de acción para salir del ciclo de violencia. Los factores internos son, para esta autora, sentimientos, representaciones sociales y razonamientos de las mujeres. Los factores externos se relacionan con las influencias que reciben las mujeres de su medio exterior, tales como apoyos, recursos materiales, información, existencia y calidad de los servicios, aumento de la violencia o efectos de la violencia en otras personas de la familia. La autora señala, atinadamente, que ambos factores están relacionados y operan a favor o en contra de iniciar el proceso para salir de una relación violenta.

Respecto de los factores que la autora llama internos, encontramos dos situaciones a las que nos referimos al inicio de esta sección y que ahora retomamos. Cada una de estas situaciones puede considerarse tipo ideal, en el sentido de que se trata de síntesis de rasgos de varias mujeres.

Un primer tipo estaría constituido, centralmente, por la representación social que reza que la violencia contra la esposa o concubina es una forma de ejercer la potestad o derecho de control y corrección de la conducta de la mujer. Este tipo se basa en los casos en los que la mujer cree que la violencia en su contra es prácticamente un sino, que junto con la vida conyugal llegará el maltrato. Según este razonamiento, las mujeres que no son maltratadas simplemente tuvieron suerte. Pensar la violencia en su contra como destino manifiesto conduce, generalmente, a vivirlo con resignación, lo que no significa, en modo alguno, que no se padezca, que no duela e incluso, como veremos adelante, que llegado el momento, no se rechace y se intente salir del círculo de la violencia.

El otro tipo tendría como representación social básica la idea del amor romántico como elemento de unión de la pareja. En este caso las mujeres no creen que la violencia en su contra sea irreductible y, en todo caso, la mala suerte la tiene aquella a la que le toca un hombre violento. Pensar de este modo la violencia en su contra conduce, generalmente, a mantener la esperanza, por largo tiempo, de que algo o alguien harán que la situación cambie, que él cambie, que deje de golpear, de insultar, de enojarse.

---

<sup>2</sup> RIQUER FERNÁNDEZ, Florinda.  
Ruta Crítica que siguen las mujeres víctimas de Violencia de Género en su Hogar  
Instituto Veracruzano de las Mujeres - PAIMEF. 2007

¿Qué las hace romper el silencio y buscar salidas? No hay respuestas simples ni relación de causa efecto para fenómenos complejos. En muchos de los casos estudiados, no hay propiamente una decisión de salir del infierno, sino la concatenación de eventos que las lleva a intentar denunciar o denunciar en sí al agresor o a irse, dejarlo, escapar de él.

Los eventos que marcan el inicio de la búsqueda de salidas de la relación de violencia más comunes están relacionados con un episodio grave de violencia física en contra de la mujer y/o de los hijos/as o con el abandono periódico del cónyuge, generalmente porque tiene otra mujer, lo que escala los episodios de violencia. Fue común encontrar, de igual modo, varios intentos de terminar con la relación violenta y echar marcha para atrás. Esto significa que el camino a seguir no es, prácticamente en ningún caso, lineal, no se determina un día poner un punto final e iniciar el camino por una ruta que las conduzca a una resolución adecuada. Se trata, por el contrario, de un recorrido sinuoso, plagado de obstáculos, muchos de ellos puestos por las instituciones que debieran atenderlas adecuadamente.

Es de suma importancia considerar que ya sea que acudan al DIF y/o a un Ministerio Público, el proceso para separarse del cónyuge puede tomar muchos años; dependiendo del tiempo de unión, encontramos casos en los que el proceso duró hasta 20 años. Durante ese periodo se presentan repetidos episodios de abandono y retorno a compartir la vivienda con él, incluso cuando han iniciado una averiguación o han acudido a asentar una queja ante una instancia judicial. Las razones son diversas: dependencia económica y/o emocional, la creencia de que no deben privar a sus hijas o hijos de una figura paterna, miedo a la posible reacción del agresor, no tener otro lugar a dónde ir, temor a que les quiten a sus hijos, imposibilidad de ver sus opciones para determinar apropiarse de su vida.

### **La Violencia en cifras <sup>3</sup>**

Los índices de Violencia en el Estado de Veracruz reportan:

- 1,494 mujeres han sido asesinadas en los últimos cinco años.
- La entidad se ubica en el lugar 26 en delitos relativos a hechos de violencia cometidos contra mujeres.
- En el periodo 2000-2004 se registraron más de 1,500 homicidios dolosos y culposos contra este sector de la población.
- En cifras de la Secretaría de Salud se observa que, en el mismo periodo analizado, 754 mujeres fallecieron por accidentes de tránsito y 1,477 por otras circunstancias consideradas como formas de muerte violenta.
- En las zonas de Córdoba, Orizaba y Ciudad Mendoza, se ubican los mayores índices de Violencia contra las Mujeres.
- Muchas mujeres, en su mayoría jóvenes, son asesinadas con saña y violencia extrema, ya que en el mayor número de homicidios se reportan lesiones, golpes con objetos punzo-cortantes, quemaduras y estrangulamiento.
- La mayoría de las víctimas asesinadas tenía entre 21 y 40 años de edad, muchas de las cuales fueron victimadas en sus propios hogares.
- Se registran semanalmente más de 14 casos de Violencia extrema contra las Mujeres.
- Sólo 30% de los hechos de Violencia extrema contra mujeres son denunciados ante las autoridades, y de ellos menos del 40 % tienen un seguimiento legal.

---

<sup>3</sup> Estudio: **Violencia Femenicida en 10 entidades de la República Mexicana**, Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las Investigaciones y Acciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, México, Cámara de Diputados, 2005.

## Tipos de Violencia y Modalidades de la Violencia<sup>4</sup>

Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave establece:

**Artículo 7.** Son tipos de Violencia contra las Mujeres:

**Emocional o psicológica.** Son actos y omisiones (desatenciones, olvidos, descuidos) que dañan la estabilidad psicológica, como abandono, insultos, humillaciones, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, impedimento de la autodeterminación y amenazas. Todo lo anterior puede llevar a la depresión, aislamiento, devaluación de la autoestima y hasta el suicidio.

**Física.** Es un acto o actos que causan daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar (o aunque no las provoque) lesiones internas, externas o ambas.

**Patrimonial.** Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades. Puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

**Económica.** Son actos y omisiones que afectan la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta por medio de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de percepciones económicas o recibir un salario menor por igual trabajo de los varones en un mismo centro laboral.

**Sexual.** Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por lo tanto, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una forma de abuso de poder de los hombres sobre las mujeres, que las denigran al tomarlas como objetos.

**Obstétrica.** Significa la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud, que se expresa en un trato deshumanizador, en un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales de las mujeres, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir sobre sus cuerpos y sexualidad.

---

<sup>4</sup> Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Gaceta Oficial, Tomo CLXXVIII, Num, Extraordinario 65

## Artículo 8. Son modalidades de Violencia contra las Mujeres:

**I. Violencia de Género:** Cualquier acción u omisión, basada en el género, que les cause a las mujeres de cualquier edad, daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público y que se expresa en amenazas, agravios, maltrato, lesiones y daños asociados a la exclusión, la subordinación, la discriminación y la explotación de las mujeres y que es consubstancial a la opresión de género en todas sus modalidades, afectando sus derechos humanos. La violencia de género contra las mujeres involucra tanto a las personas como a la sociedad, comunidades, relaciones, prácticas e instituciones sociales y al Estado, que la reproduce al no garantizar la igualdad, al perpetuar formas legales, jurídicas, judiciales, políticas androcéntricas y de jerarquía de género y al no dar garantías de seguridad a las mujeres durante todo su ciclo de vida.

**II. La Violencia en el ámbito familiar y la violencia en el ámbito familiar Equiparada:** Acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar; o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, ejercida por personas que tengan o hayan tenido relación de parentesco, concubinato o que mantengan o hayan mantenido una relación de hecho con la víctima.

### III. La violencia laboral y/o escolar:

a) **Violencia Laboral:** Acto u omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad; se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica.

b) **Violencia Escolar:** Conductas que dañan la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, condición étnica, condición académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros, personal directivo, administrativo, técnico, de intendencia o cualquier persona prestadora de servicios en las instituciones educativas. Lo es también las imágenes de la mujer con contenidos sexistas en los libros de texto, y el hostigamiento sexual.

**IV. Violencia en la Comunidad:** Actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su degradación, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.

**V. Violencia Institucional:** Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno, resultado de prejuicios de género, patrones estereotipados de comportamiento o prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad de las mujeres o de subordinación a los hombres, que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar, impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

**VI. Violencia Femicida:** Forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar tolerancia social e indiferencia del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

## Los Compromisos de las y los Agentes Municipales

Las responsabilidades sociales de las y los Agentes y Subagentes Municipales de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave<sup>5</sup> en su artículo 62, señala como obligaciones de los Agentes y Subagentes Municipales:

- Dar aviso inmediato al Ayuntamiento de cualquier alteración en el orden público y de las medidas que hayan tomado para corregirlas.
- Formular y remitir al Ayuntamiento, en el primer mes del año, el padrón de los habitantes de su demarcación, facilitando toda la información y datos estadísticos que les sean solicitados.
- Expedir gratuitamente las constancias requeridas por el Encargado del Registro Civil y cualquier otra autoridad en ejercicio de sus funciones.
- Promover que en sus respectivas demarcaciones se establezcan los servicios públicos que requiera la comunidad;
- Vigilar el cumplimiento del precepto de la enseñanza obligatoria.
- Dar parte a las autoridades de la aparición de cualquier calamidad pública para que se tomen las medidas convenientes.
- Actuar por delegación en el ejercicio de las funciones, comisiones o encargos que el Ayuntamiento le encomiende;
- Fungir como Auxiliar del Ministerio Público.
- Tomar las medidas conducentes para el desempeño de sus funciones.
- Solicitar al Ayuntamiento los medios que estimen necesarios para el desempeño de sus funciones.
- Las demás que expresamente le señalen la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás leyes aplicables.

Se observa que en el Artículo 62 de la mencionada Ley Orgánica del Municipio, en ninguna de sus obligaciones se señala el vínculo con las mujeres en sus comunidades para el desarrollo de las mismas y menos en lo que se refiere a la atención de la Violencia contra ellas, como una forma de darle esta perspectiva de género se debe retomar en relación a las obligaciones de los Agentes y Agentas el de ser Auxiliar del Ministerio Público como un mecanismo jurídico que permita apoyar a las mujeres desde su ámbito de intervención como autoridades auxiliares municipales.

El 20 de diciembre del 2008 se publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la reforma que se refiere a la creación de la Comisión de Equidad de Género, misma que establece:

“III. Que, arraigada en nuestra cultura la falta de reconocimiento a la aportación de la mujer en todos los aspectos de la vida en colectividad, es preciso señalar cauces jurídicos a las nuevas corrientes de pensamiento y de acción que promueven mayores oportunidades para las mujeres en todos los órdenes.

IV. Que, ante la evidente desigualdad entre hombres y mujeres, característica de una sociedad con tantos rezagos como lo es la mexicana, la equidad de género surge como un imperativo para propiciar el mejoramiento de los niveles de educación, empleo, salud y, en general, de todos aquellos indicadores que permiten apreciar el progreso de una nación.

V. Que, mediante la creación de una Comisión al interior de los Ayuntamientos, que formule políticas, acciones y

<sup>5</sup> Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz - Llave, Gobierno del Estado de Veracruz, 2007.

programas para propiciar la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las mujeres, como lo propone la autora de la iniciativa que nos ocupa, será posible atender, desde el orden de gobierno más cercano a la población, los problemas con que se manifiesta la desigualdad entre los géneros.

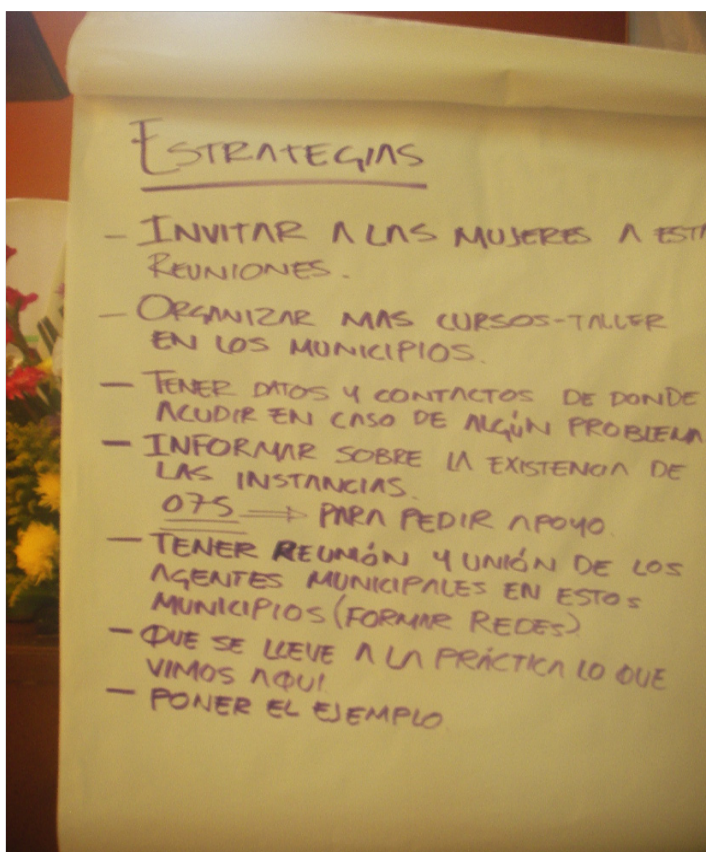
VI. Que, asimismo, la Comisión edilicia propuesta se encargaría de vigilar y apoyar el funcionamiento de dependencias o entidades que, como los Institutos Municipales de las Mujeres, cuya creación promueven los Ayuntamientos veracruzanos, se orientan hacia la erradicación de prejuicios y prácticas que obstaculizan la equidad de género y frenan el sano desarrollo de la sociedad”.

Hacer realidad la cercanía de las autoridades auxiliares municipales con las mujeres es una oportunidad social para que estas autoridades sean promotoras de políticas públicas municipales con Perspectiva de Género, que de forma integral atiendan las diversas demandas de las mujeres.

### **Perfil del Agente y Agenta Municipal con Perspectiva de Género**

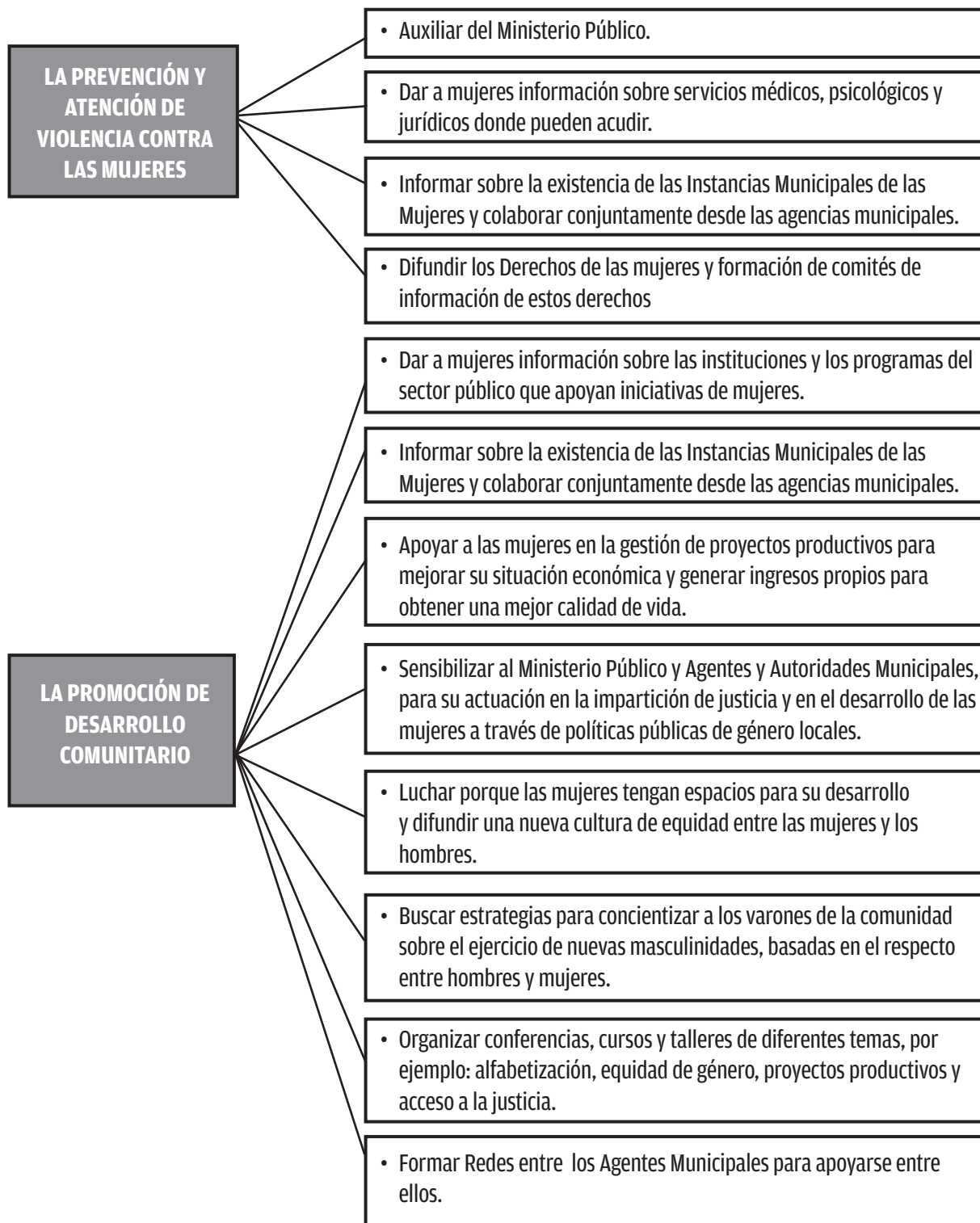
Los y las Agentes Municipales que participaron en los talleres mencionan las siguientes cualidades para el buen desempeño de su trabajo:

- Humilde
- Palabra firme
- Sensible a los problemas comunitarios
- Capacidad de comunicarse con las mujeres
- Valiente para enfrentar las dificultades
- Abierto a escuchar a la población
- Amable con las mujeres
- Paciente





En síntesis los y las agentes municipales darán un respaldo a las mujeres en cuanto a:





## Las Instancias Municipales de las Mujeres

De acuerdo a la Ley número 613 de creación del Instituto Veracruzano de las Mujeres en su Capítulo II, Artículo 8, en su inciso XV señala como atribución del Instituto impulsar en coordinación con los Ayuntamientos, la creación de Institutos Municipales de las Mujeres para establecer las políticas, acciones y programas tendentes a propiciar la igualdad de oportunidades y la no discriminación contra las mujeres. Y en su inciso XVI se refiere a asesorar a los Ayuntamientos para la creación de Instancias Municipales de atención a las Mujeres.

Las mujeres constituyen un alto porcentaje de la población que vive una situación de desigualdad, subordinación y violencia, que limitan sus oportunidades reales de desarrollo personal y social. Las desigualdades entre hombres y mujeres atraviesan todos los ámbitos y clases sociales así como en la administración pública en todos los niveles de gobierno.

Las instancias municipales de las mujeres son espacios dentro de los Ayuntamientos, destinados a dar atención a esta problemática que presentan las mujeres, generando políticas públicas con perspectiva de género. De este modo, el objetivo de una Instancia Municipal de las Mujeres es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten una Cultura de Equidad de Género e implantar Políticas Públicas que favorezcan el desarrollo integral de las Mujeres.

Las principales atribuciones de una Instancia Municipal de las Mujeres son:

- Identificar la problemática de las mujeres en las comunidades del municipio y proponer alternativas para su atención.
- Promover la organización comunitaria de grupos de mujeres que permitan la ejecución de programas en su beneficio.
- Difundir y promover el respeto de los derechos de las mujeres del municipio y la prevención de la violencia contra las mujeres.
- Promover a través de los diferentes medios masivos de comunicación impresos y electrónicos, los derechos de las mujeres.
- Transversalizar las políticas públicas de género por medio de concertar convenios con las autoridades federales, estatales y municipales, así como con sectores sociales y privados para establecer acciones y programas que beneficien a las mujeres.
- Promover y fomentar la investigación con enfoque de género sobre la problemática que enfrentan las mujeres.
- Promover ante las instituciones competentes acciones que combatan la pobreza y la exclusión de las mujeres en la vida pública.
- Diseñar la metodología para la elaboración de los presupuestos con la perspectiva de género.

## Coordinación entre los Agentes y Agentas e Instancias Municipales de las Mujeres

Una tarea fundamental de coordinación entre las directoras de las IMM y los Agentes será el de participar en la elaboración del diagnóstico sobre la situación de las mujeres, con el objeto de identificar la problemática vigente y asimismo llevar a cabo una planeación conjunta para asumir las responsabilidades que cada uno de los actores sociales correspondan, propiciando la integralidad y la articulación con otras instituciones de la localidad que posibiliten fortalecer los procesos de intervención comunitaria con las mujeres.



*"Para los Agentes Municipales es importante predicar con el ejemplo ¡empezar desde nuestra casa!".  
El Municipio en el Estado de Veracruz*

## **Según la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz :**

**Artículo 2.** El Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado. El Municipio Libre contará con personalidad jurídica y patrimonio propios, será gobernado por un Ayuntamiento y no existirá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

**Artículo 17.** Cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta, de acuerdo a los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, en los términos que señale el Código Electoral del Estado.

El Ayuntamiento residirá en la cabecera del municipio y sólo podrá trasladarse a otro lugar dentro del mismo, por decreto del Congreso del Estado, cuando el interés público justifique la medida.

**Artículo 18.** El Ayuntamiento se integrará por los siguientes Ediles:

- I. El Presidente Municipal;
- II. El Síndico, y
- III. Los Regidores.

**Artículo 19.** Las congregaciones estarán a cargo de un servidor público denominado Agente Municipal y, dependiendo de su demarcación territorial y de los centros de población que comprenda, contarán con uno o más Subagentes Municipales quienes serán electos conforme a lo dispuesto por esta ley.

**Artículo 61.** Los Agentes y Subagentes Municipales son servidores públicos que funcionarán en sus respectivas demarcaciones como auxiliares de los Ayuntamientos.

**Artículo 62.** Los Agentes y Subagentes Municipales cuidarán la observancia de las leyes y reglamentos aplicables en el lugar de su residencia, y tomarán las medidas que se requieran para mantener la tranquilidad y seguridad de los habitantes de las congregaciones y rancherías, según el caso.

Así, los Agentes y Agentas Municipales forman parte del gobierno municipal como autoridades auxiliares, por lo que mantienen una constante relación con los ayuntamientos y diferentes representantes y funcionarios que los conforman, volviéndose conductos o instrumentos para la elaboración, ejecución y evaluación de muchos otros programas estatales y federales. Muchos de estos programas son una oportunidad para que desde el hacer de los agentes y agentas municipales se puedan ir implementando con una perspectiva de género. A continuación se establecen algunas características recomendadas para ello.

A partir del ejercicio “Cómo se ejerce el poder por los hombres” basado en el análisis de un fragmento de la película “La Ley de Herodes” se establecieron ideas y propuestas de cómo los Agentes Municipales hombres pueden desempeñar su trabajo:

- Se pueden hacer “acciones conjuntas”, es decir hacer los trabajos juntos hombres y mujeres.
- Darse tiempo para identificar cuáles han sido las fallas en el ejercicio del poder y asumir cambiar como personas.
- Dialogar con las mujeres para conocer cuáles son sus sueños y expectativas.

- Dedicar tiempo a los hijos y las hijas proporcionándoles darles cariño, amor y conocer sus intereses.
  - Participar en eventos que permitan orientar a hombre sobre las nuevas relaciones entre las parejas, más equitativas.
  - En el caso de que los hombres no manifiesten interés, trabajar con los adolescentes y las niñas y niños.
- La Historia del Agente Municipal Pablo (P) y su atención a las mujeres (M) de su comunidad

Un grupo de mujeres llega a la agencia municipal a buscar apoyo por un problema que existe donde viven.

M: Buenas tardes don Pablo

P: Buenas tardes señoras ¿en qué puedo ayudarlas?

M: Pos fíjese don Pablo que a mi sobrina Perlita la anda molestando un fulano que llega a trabajar ahí a la casa, esa que están construyendo allá en la entrada al monte.

P: ¡Miren nomás qué coincidencia; ahora que ya tomé el curso de Género. Voy a darme una vuelta en la mañana para platicar con él y advertirle que no debe hacer eso.

M: ¡Ay Don Pablo pensábamos que nos iba a tirar de a locas!

P: Nada de eso en el curso de género...

M: ¿De ge qué?

P: De género, que nos impartió el Instituto Veracruzano de las Mujeres, de cómo somos hombres y mujeres por qué nos comportamos de tal o cual manera, de las necesidades diferentes que tenemos hombres y mujeres, en el cual compartimos con otros Agentes y Agentas Municipales. Identificar las situaciones de violencia o acoso contra las mujeres no como situaciones privadas, familiares, sino como parte de nuestra responsabilidad para que exista tranquilidad, paz y justicia en la comunidad.

Nos platicaban que si una mujer nos pide ayuda treinta veces, treinta veces hay que apoyarla. ¡Pues hay que estar consciente que en una de esas treinta veces puede perder la vida!

M: Pos que bien don Pablito, pero a ver si no ahora dicen que nosotras lo estamos mangoneando.

P: No se preocupen, ahí es donde se demuestra qué tan valiente es uno de a de veras y después del curso pues estoy con ustedes.

¡La siguiente semana voy a hacer una reunión, están invitadas, para buscar apoyos para el año 2009!

No falten por favor, la vamos a hacer tempranito para que no tengan que regresar a su casa con la oscuridad.

## Promoción de la Equidad de Género en las Comunidades

Es muy importante para que los programas de gobierno puedan ser realmente efectivos considerar que un desarrollo sustentable necesita que hombres y mujeres tengan igualdad de oportunidades en el fortalecimiento de sus potencialidades, así como la capacidad de ejercer los derechos ciudadanos que establecen nuestras leyes.

El grave deterioro ecológico que se presenta en el país y en el estado fue comentado en viva voz de las personas que acudieron a los talleres, concluyendo que se necesita que las mujeres puedan ejercer sus derechos ciudadanos y asumir formalmente liderazgos comunitarios que han visto afectados por situaciones como la emigración principalmente de los hombres a zonas urbanas de la entidad federativa o a Estados Unidos, lo que ha debilitado las estructuras organizativas, fundamentalmente dirigidas en el pasado por hombres: agencias municipales, comisionado ejidal, comités de fiestas entre otros.

Cabe señalar, como marcan Lorena Aguilar y las compañeras de la Unión Mundial para la Naturaleza en su guía “Género y Figura no son Hasta la Sepultura”, los hombres y las mujeres tienen diferente acceso y control sobre los recursos y son afectados de manera distinta por los problemas ambientales, por lo que cualquier proyecto de desarrollo debe considerar las diferencias de género para crear condiciones que equilibren la balanza en cuanto a la participación de las mujeres.

La percepción de la problemática de las comunidades suele ser distinta para los hombres que ocupan cargos en la comunidad, por lo que priorizan en los municipios el desarrollo de infraestructura, mientras que para las mujeres el cuidado de la familia y la alimentación es lo que se asume tradicionalmente como las únicas áreas de su interés e intervención.

Todo lo anterior se relaciona con un tema más general que es el de la ciudadanía de las mujeres entendida como la capacidad para el ejercicio de derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.

Según las y los Agentes Municipales, para que la Perspectiva de Género se incorpore en el trabajo comunitario que realizan las Autoridades Municipales se requiere:

- Una visión hacia el futuro, donde se tenga claro hacia dónde se quiere llegar, para qué y con quiénes.
- Partir de una actitud de servicio a la comunidad, trabajar en conjunto sin excluir a las mujeres, sin privilegiar a algunos grupos.
- Trabajar en sensibilizar a todos los servidores públicos de la administración municipal en los temas de los Derechos de las Mujeres, con la finalidad de realizar acciones en las comunidades basadas en políticas públicas municipales con un enfoque de género.
- Que las mujeres participen en la elaboración de los programas destinados a ellas.

## Información para los Agentes en apoyo a las Mujeres

En el ejercicio de las actividades que las y los Agentes Municipales pueden desarrollar en las comunidades es necesario que cuenten con algunas herramientas básicas, tales como materiales de difusión sobre información local, municipal y estatal de instancias educativas, de salud, administrativas y otras que sean de interés para las mujeres. Específicamente aquellos que les pueden aportar datos sobre la ubicación y los servicios de las Instancias e Instituto Municipales de las Mujeres en cada municipio.

Así, también es pertinente que dispongan de materiales temáticos en diferentes formatos que brinden información sobre Género, Derechos Humanos de las Mujeres, Ciudadanía, Organización comunitaria, Planeación Comunitaria Participativa, Migración, Autoestima, Instrumentos Jurídicos, Oficios no tradicionales para las mujeres y otros.

En el mismo sentido, la sensibilización y la capacitación de estos auxiliares municipales, así como las lecturas que se les proporcionaron y los materiales didácticos diseñados constituyen recursos de referencia especializados, valiosos y oportunos con el mismo propósito de apoyar tanto el aprendizaje como el uso de las técnicas del taller en acciones que lleven a cabo conjuntamente con grupos de mujeres de su comunidad.

De este modo, con el objetivo de apoyar la difusión de herramientas existentes incluimos los números telefónicos estatales y nacionales de emergencia más importantes, así como los de las Agencias Especializadas en Delitos Sexuales y contra la Familia, además de sus direcciones por regiones del estado de Veracruz.

### Números de atención gratuita al público

- Línea 075. Línea del Instituto Veracruzano de las Mujeres para asesoría jurídica y psicológica. (Denuncias de violencia contra las mujeres)
- Teléfono 066. Línea de Emergencia de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Teléfono 089. Denuncias Anónimas.
- Teléfono 01 800 260 31 00. Línea de Intervención en Crisis de la Secretaría de Salud. (Atención psicológica a mujeres víctimas de violencia)
- Teléfono 01 800 911 15 15. Línea del Instituto Nacional de las Mujeres. (Denuncias de violencia contra las mujeres)



## Agencias Especializadas en Delitos Sexuales y Contra la Familia en el Estado de Veracruz

REGIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
NORTE Tuxpan	Tuxpan: Vicente Guerrero 56, Edificio Los Gil. Poza Rica: Edificio Wong, Av. 12 Norte esq. 10 Norte, Colonia Obrera.	01-783-834-0123 01-783-833-6021
CENTRO Córdoba	Córdoba: Calle 14 #514, Entre Avenidas 5 y 7. Orizaba: Calle Sur 7 #309, Esq. Oriente 4. Zongolica: Bajos del Palacio Municipal, entre Ignacio Zaragoza e Hidalgo.	01-271-714-9669 01-271-742-2003 01-278-73-2-60-80
CENTRO Veracruz	Veracruz: Vendrell 24 bis entre Xalapa y Orizaba, Col. Ortiz Rubio. San Andrés Tuxtla: Madero 1-B Despacho 201, Col. Centro.	01-229-932-9386 01-229-932-9386
CENTRO Xalapa	Xalapa: Av. Lázaro Cárdenas 699, Col. Héroes Ferrocarrileros. Xalapa: Río Nautla #8, Col. Cuauhtémoc.	01-228-814-1710 01-228-841-0572
SUR Coatzacoalcos	Acayucan: Rivapalacio 19, Col. Centro. Las Choapas: Calle J. Carmen Soberano 104, Col. Francisco Villa.	01-924-245-3008 01-923-237-4982

## Acuerdos

Esta fue la primera vez a nivel institucional estatal que se tomó en cuenta a las y los Agentes Municipales para capacitarlos en Género, Desarrollo comunitario y Violencia, allegando la atención del Instituto Veracruzano de las Mujeres a las comunidades rurales e indígenas marginadas. Las y los participantes además expresaron que los talleres constituyeron un espacio oportuno para intercambiar experiencias, problemáticas y soluciones.

En la experiencia de capacitación que se les brindó a las y los Agentes se puntualizó su aporte al desarrollo de la ciudadanía en los municipios, mediante el reconocimiento de las mujeres con otros ojos, es decir, a la luz de un nuevo concepto del ser mujer y ser hombre; así como la visualización de la condición de las mujeres y la pertinencia de estos auxiliares municipales en su atención.

Se rescata también que a partir de la capacitación se estrecharon lazos entre las y los Agentes Municipales y las Directoras de las Instancias e Institutos Municipales de las Mujeres, así como con otras autoridades municipales, lo cual contribuye a generar en un primer momento interés por construir redes de apoyo para el desarrollo comunitario.

Así, para lograr el objetivo del proyecto es necesario establecer la coordinación entre las Instancias Municipales de las Mujeres, organizaciones comunitarias, entidades académicas que intervienen en las comunidades para que sea impulsora de los Derechos de las Mujeres y del desarrollo comunitario sustentable, el cual considera a las mujeres como sujetas activas, y no como receptoras pasivas de las políticas gubernamentales.

Con el seguimiento de esta experiencia se propone fortalecer la sensibilización a nivel regional proporcionando atención a las acciones que hayan emprendido los y las Agentas Municipales que participaron en los talleres para conocer el impacto que éstos tuvieron, mediante instrumentos diseñados para recoger dichas experiencias; así como compartir temas emergentes.

Las propuestas de los temas que se pueden incorporar al proceso de sensibilización a los Agentes y Agentas Municipales son: Masculinidades, Planeación Participativa, Ciudadanía y Empoderamiento de las Mujeres, Contraloría Social, Presupuestos Participativos con Perspectiva de Género y Participación de las Mujeres en la elaboración de las Políticas Públicas.



## FUENTES CONSULTADAS

**Estudio: Violencia Feminicida en 10 entidades de la República Mexicana,**

Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las Investigaciones y Acciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, México, Cámara de Diputados, 2005.

**Género y Figura no son hasta la Sepultura,** Costa Rica,

Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza, Área Social Oficina Responsable para Mesoamérica, 1995.

**Guía para iniciar y fortalecer una Instancia Municipal de las Mujeres**

México, Instituto Nacional de las Mujeres, 2005.

**Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,**

Gaceta Oficial, Tomo CLXXVIII, Num. Extraordinario 65.

**Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz- Llave,** Gobierno del Estado de Veracruz, 2007.

**Manual: Hacia un Diagnóstico sobre la Situación de las Mujeres en el Municipio con Enfoque de Género,**

México, Grupo Interdisciplinario Sobre Mujer, Trabajo y Pobreza GIMTRAP, A.C., 2005.

**Manual para Autoridades Auxiliares Municipales,**

México, Centro Estatal de Desarrollo Municipal de Michoacán, 2005.

MIREL, Tara.

**Memorias de los talleres: Las/os Agentes Municipales en el Desarrollo Comunitario con Perspectiva de Género,**

México, Instituto Internacional de Facilitación y Cambio, 2008.

**Redes de Mujeres, Género y Violencia,** Xalapa, Instituto Veracruzano de las Mujeres, 2008.

RIQUER FERNÁNDEZ, Florinda.

**Ruta Crítica que siguen las Mujeres Víctimas de Violencia de Género en su Hogar,**

Xalapa, Instituto Veracruzano de Mujeres - PAIMEF, 2007.

## GLOSARIO

### DESARROLLO CON ENFOQUE DE GÉNERO

Concepto que se refiere a la construcción de relaciones de equidad y solidaridad entre géneros como condición para la realización personal y el desarrollo integral. Parte de la idea central de que mujeres y hombres son actores del desarrollo, por lo que ambos deben tener acceso a los recursos, los beneficios que genere y sobre todo el acceso compartido a las decisiones. Sin embargo, es importante recordar que hombres y mujeres tienen necesidades y expectativas diferentes que el desarrollo debe proveerles, por lo tanto las políticas de desarrollo que se impulsen tienen que responder además a esas necesidades específicas de hombres y mujeres, y en esa medida diseñar las estrategias adecuadas para asegurarles las oportunidades de acceso a los recursos y beneficios de los géneros .

### EMPODERAMIENTO

Es un proceso de capacitación que permite el desarrollo de las capacidades, destrezas y habilidades que hagan a la mujer participar activamente en los procesos económicos, sociales y políticos .

### EQUIDAD DE GÉNERO

Equidad equivale a justicia. “Es dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad). Es condición indispensable y necesaria para lograr la igualdad de género, de ahí que se le considere como elemento complementario de esa igualdad .

### GÉNERO

Conjunto de ideas, creencias, representaciones y atribuciones sociales construidas en cada cultura tomando como base la diferencia sexual. Estas características se han traducido en desigualdades y marginación para la mayoría de las mujeres y en la subordinación de sus intereses como persona a los de los otros. Al término género se le ha dado un uso equívoco y, se ha reducido a un concepto asociado con el estudio de aspectos relativos a las mujeres .

### MACHISMO

Fenómeno sociocultural que exalta los valores masculinos, la hombría, la virilidad, el poder de los hombres, expresado con violencia, fuerza y, ante todo, la actitud de superioridad y dominio sobre las mujeres .

### MASCULINIDADES

Desde el enfoque de género, diferentes estudiosos coinciden en que la masculinidad es una construcción social referida a valores culturalmente aceptados de las prácticas y representaciones de ser hombre. Si bien los varones nacen con órganos sexuales que los identifican como tales, la manera en que ese comportan, actúan, piensan y se relacionan en sociedad con otros hombres y con las mujeres, forma parte del complejo entramado de aprender a ser hombre.

### MISOGINIA

Actitud de odio o desprecio a las mujeres por el solo hecho de ser mujeres. También se sostiene que la hostilidad contra las mujeres es un rasgo político de la misoginia. Se dice también que es el temor u odio extremo hacia las mujeres

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La práctica social a través de la cual la población -de manera individual o colectiva- interviene en la toma de decisiones colectivas respecto a lo público: involucramiento en el diseño, gestión y control de las políticas públicas compartiendo el poder real de decisión para proponer, acompañar, vigilar y controlar las acciones del gobierno y del Estado, impidiendo la privatización del ámbito público y su manejo bajo prácticas clientelares, paternalistas, populistas y autoritarias .

### **PLANIFICACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO**

Planificación que convoca a todos los actores afectados, a todos los recursos involucrados, para lograr una solución en términos de factibilidad real; esto es, en términos políticos integradores y que relaciona la variable género dentro del proceso, a partir de la realización del diagnóstico, la formulación de programas y proyectos con perspectiva de género, tanto los generales como los dirigidos exclusivamente a mujeres, y el diseño estratégico de género. Se destaca en la definición que el centro de interés de la planificación con perspectiva de género no es la mujer como categoría separada, sino el género. Esto toca las dimensiones y relaciones sociales desiguales entre mujeres y hombres. En un nivel general, la planificación de género ligada a procesos de negociación y debate, se relaciona con los temas de la redistribución del poder dentro de los hogares, la sociedad civil, el Estado y la sociedad como tal, que implican un cambio de actitudes y de capacidades de concertación.

## AGRADECIMIENTOS

La realización de estos talleres no hubiera sido posible sin el compromiso de los equipos de trabajo del Instituto Veracruzano de las Mujeres y el capacitador, que de manera incansable y muy talentosa dinamizó la concertación con Autoridades Municipales e Instancias Municipales de las Mujeres. Lo anterior permitió que esta actividad se desarrollara en las mejores condiciones para nuestras invitadas e invitados.

Finalmente les manifestamos también nuestro agradecimiento a los actores clave de esta Guía, las mujeres y hombres Agentes Municipales de las congregaciones y comunidades que participaron con tanto entusiasmo y disposición en los talleres.

Agradecimiento a las mujeres y hombres que participaron con entusiasmo y disposición en los talleres, cuyos nombres y municipio de procedencia se mencionan a continuación:

### Papantla

MUJERES	HOMBRES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Justina Santos Murero - Papantla</li> <li>• Perla García Castillo - Papantla</li> <li>• Erizol Hernández Hernández - Ixhuatlán de Madero</li> <li>• Minerva Pérez Xochihua - Dir. de la Instancia Municipal de las Mujeres de Papantla</li> <li>• Norma Maldonado Hernández - Papantla</li> <li>• Maribel Carrillo Torres - Dir. de la Instancia Municipal de las Mujeres de Ixcatepec</li> <li>• Amalia Juárez Hernández - Espinal</li> <li>• Elia Salazar Téllez - Coatzintla</li> <li>• Edeine Mar Smerk - Coatzintla</li> <li>• Benita Silva Vázquez - Coatzintla</li> <li>• Dora Barajas Hernández - Coatzintla</li> <li>• Angelina Hernández López - Tihuatlán</li> <li>• Santa B. Constantino Esperanza - Álamo</li> <li>• Carolina Bautista Ramírez - Álamo Temapache</li> <li>• Ma. Esther Salazar Rivas - Regidora 2ª de Papantla</li> <li>• Adriana Martínez Saavedra - Dir. de la Instancia Municipal de las Mujeres de Espinal</li> <li>• Antonia Almora Barrera - Dir. de la Instancia Municipal de las Mujeres de Coatzintla</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prisciliano Osorio - Ixhuatlán de Madero</li> <li>• Atalo Cruz Reyna - Ixhuatlán de Madero</li> <li>• José Guadalupe Plata G. - Ixhuatlán de Madero</li> <li>• Armando M. Z. - Tihuatlán</li> <li>• Diónides Bautista Martínez - Citlaltépetl</li> <li>• Gregorio Antonio Hernández - Ixcatepec</li> <li>• Matías de la Cruz Flores - Ixcatepec</li> <li>• Gerardo Rivera de la Cruz - Ixcatepec</li> <li>• Fermín de la Cruz Gaspar - Ixcatepec</li> <li>• Francisco Hernández Lucas - Ixcatepec</li> <li>• Herber Melgoza Fernández - Síndico de Ixcatepec</li> <li>• Manuel González González - Espinal</li> <li>• Juan Patiño Herrera - Espinal</li> <li>• Cesáreo Cabrera del Ángel - Espinal</li> <li>• Juan Benítez Jerónimo - Álamo Temapache</li> <li>• Cleofas Méndez Solís - Álamo Temapache</li> <li>• Luis Enrique Maratos Reyes - Fortín</li> <li>• Gilberto Romero Montaña - Fortín</li> <li>• Víctor Rodríguez Chacón - Tlaltetela</li> <li>• Margarito Contreras G.- Tlaltetela</li> <li>• José Lázaro Rodríguez Luna - Huatusco</li> <li>• Felipe Peralta Chacón - Huatusco</li> </ul>

- Verónica Díaz Cruz - Tihuatlán
- Alma Mellado del Ángel - Dir. de la Instancia Municipal de las Mujeres de Tihuatlán
- Ma. Magdalena Gómez Austria - Álamo Temapache

- José Doroteo Peralta L. - Huatusco
- J. Rogelio Ignacio Rosas M. - Huatusco
- Juan Moreno Ajenzapa - Huatusco
- Emigdio Victoriano - Tlaltetela
- Rosendo Hernández Trejo - Álamo Temapache
- Pablo Gómez Rocha - Álamo Temapache
- Cayetano Vicente Ramírez - Papantla
- Félix Pérez Vázquez - Papantla
- Urbano San Martín Núñez - Papantla
- Efraín Velásquez Aldana - Papantla
- Cornelio Francisco Erasmo - Citlaltépetl
- Vidal Méndez Martínez - Naranjos
- Pedro Matías Aquino - Citlaltépetl
- Eduviges del Angel - Citlaltépetl
- Sixto Vicente Santiago - Papantla
- Bruno Santiago Gaspar - Ixcatepec
- Melitón Pérez Esteban - Ixcatepec
- Enrique Esteban Reyes - Ixcatepec
- Juan Díaz Hernández - Papantla
- Emigdio del Ángel - Citlaltépetl
- Clemente Pérez Pérez - Papantla
- Manuel González González - Espinal
- Miguel Hernández Montaña - Álamo Temapache
- Noé Hernández Carballo - Álamo Temapache
- Genaro Álvarez Zúñiga - Álamo Temapache
- Horacio Báez Rodríguez - Álamo Temapache
- Juan Ramírez Pérez - Papantla
- Ignacio Méndez García - Papantla
- Mario García Salazar - Papantla
- Teófilo Francisco Barrios - Papantla
- Moisés Cruz Fuentes - Papantla
- Ángel Pérez de la Cruz - Papantla
- Fidel García Cano - Papantla
- Alberto Prionti Andrade - Amatlán
- Roberto Hernández Hernández - Amatlán
- Primo de la Cruz López - Citlaltépetl
- Encarnación Victoria Cruz - Naranjos
- Santiago Hernández Jacobo - Amatlán
- Sebastián Pérez Reynaldo - Citlaltépetl
- Marcelino Ventura Sánchez - Papantla

## Huatusco

MUJERES	HOMBRES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leticia González González - Regidora 2ª de Huatusco</li> <li>• Ma. Marlene Acosta Jácome - Regidora 3ª de Huatusco</li> <li>• Zaira Ochoa Valdivia - Presidenta Municipal de Huatusco</li> <li>• Denisse Carro Rosales - Huatusco</li> <li>• Sandra Luna Núñez - Río Blanco</li> <li>• Eusebia Hernández G. Huatusco</li> <li>• Lucía Merced Rosales - Tlaltetela</li> <li>• Lisset Rojas Moreno - Dir. de la Instancia Municipal de las Mujeres de Río Blanco</li> <li>• Martha Beatriz Guapullo Gasca - Río Blanco</li> <li>• Maribel Villafuerte Sánchez - Dir. de la Instancia Municipal de las Mujeres de Huatusco</li> <li>• Katia F. Canseco L. - Huatusco</li> <li>• Verónica Mier Acotl - Huatusco</li> <li>• Anaid Tapia Cupido - Huatusco</li> <li>• Nadia Torres Demuner - Huatusco</li> <li>• Edda Zamora Zamora - Huatusco</li> <li>• Victoria Eva Salvador Flores - Huatusco</li> <li>• Luz Ma. Avendaño - Huatusco</li> <li>• Guadalupe Avendaño - Huatusco</li> <li>• Carmen Castelán L. - Huatusco</li> <li>• Yesenia Cessa Quezada - Huatusco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antonio Suárez - Tlaltetela</li> <li>• Jorge Gutiérrez Chages - Huatusco</li> <li>• José Antonio Neva Colorado - Huatusco</li> <li>• Leandro Hernández González - Huatusco</li> <li>• Demetrio Guarneros M. - Huatusco</li> <li>• Teófilo García Martínez - Huatusco</li> <li>• Antonio Michi M. - Huatusco</li> <li>• Jerónimo Santiago Zamora - Río Blanco</li> <li>• Santiago Barojas Martínez - Huatusco</li> <li>• Reynaldo Delgado Eloy - Fortín</li> <li>• Gerardo Maceda Sosa - Fortín</li> <li>• Ubaldo Hdez. García - Huatusco</li> <li>• Antonio Adán Chávez Ch. - Huatusco</li> <li>• Crispín Fernández López - Tlaltetela</li> <li>• Cirilo Hernández Mora - Tlaltetela</li> <li>• Marcos Jácome Illescas - Huatusco</li> <li>• Amado Hernández - Huatusco</li> <li>• Ángel García Chacón - Huatusco</li> <li>• Jesús Agustín Cessa A. Huatusco</li> <li>• Manuel Roberto Hernández F. - Huatusco</li> </ul>

## Xalapa

MUJERES	HOMBRES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leticia Baizabal A. - La Antigua</li> <li>• Hilda Salazar Jiménez - Emiliano Zapata</li> <li>• Francisca Hernández Martínez - Regidora de Tlapacoyan</li> <li>• Rosa Rodríguez Alonso - Tlapacoyan</li> <li>• Alicia Díaz Maza - Tlapacoyan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Martín León Rodríguez - Coatepec</li> <li>• Guadalupe Martínez R. - Acajete</li> <li>• José Ángel Hernández Anastasio - Camerino Z. Mendoza</li> <li>• Hipólito Ruiz - Xalapa</li> <li>• José Heradio Salamanca M. - Villa Aldama</li> </ul>

- Mayola Torres Méndez - Coatepec
- Elizabeth Brito Bautista - Coatepec
- Elizabeth Aguirre Cházaro - Dir. de la Instancia Municipal de las Mujeres de Veracruz
- Claudia Vaca Mendoza - Tlapacoyan
- Ausencia Cruz Sédamo - Tlapacoyan
- Ma. Ángeles Aguirre Gil - Dir. de la Instancia Municipal de las Mujeres de Banderilla
- María Isabel Hernández - Emiliano Zapata
- Obdulía Pérez Pensado - Dir. de la Instancia Municipal de las Mujeres de Villa Aldama
- Amada Domínguez Vela - Coatepec
- Irma Ninfa Colorado H. - Dir. de la Instancia Municipal de las Mujeres de Cosautlán
- Rina Sire Herrera - Coatepec
- Ma. Dolores Benavides Andrade - Dir. de la Instancia Municipal de las Mujeres de Tlapacoyan
- María Alarcón Montes - Coatepec
- Ma. Isabel García Luna - La Antigua
- Virginia Aguilar González - Emiliano Zapata
- Inés Heredia Ruíz - Dir. del Instituto Municipal de las Mujeres de La Antigua
- Elisa Sánchez H.- Las Vigas
- Luz del Carmen Hernández Morales - Dir. de la Instancia Municipal de las Mujeres de Acajete
- Verónica Rodríguez Gómez - Emiliano Zapata
- Reyna Melchor García - Dir. de la Instancia Municipal de las Mujeres de Tlalnelhuayoca

- Jaime Contreras Hilario - Villa Aldama
- Mario Roberto Maruri - Presidente Municipal de Villa Aldama
- Atanacio García Mendoza - Coatepec
- Paulo Sayas Viga - Teocelo
- José Antonio Cárdenas G. - Cosautlán
- Pablo Cortés Chimal - Cosautlán
- Eligio Torres Guzmán - Las Vigas
- Eduardo Lima Zavala - Las Vigas
- Juan Alamíz Córdoba - Tlapacoyan
- Marcos Reyes Espinoza - Tlapacoyan
- Diego Jiménez Paredes - Emiliano Zapata
- Hilario Sánchez Y. - La Antigua
- Isauro Saldaña Franceschi - La Antigua
- Ángel Sánchez Morales - Martínez de la Torre
- Rafael García Hernández - Coatepec
- José Juan Murrieta J. - Las Vigas
- Cecilio Hernández Martínez - Las Vigas
- Aniceto Vázquez - Tlapacoyan
- Godofredo Rodríguez Rivas - Emiliano Zapata
- Porfirio López Velázquez - Xalapa
- Jesús Montero Domínguez - La Antigua
- Darío Andrade López - La Antigua
- Álvaro Dávila C. - Emiliano Zapata
- Marco Antonio Mendoza Ortiz - Xalapa
- Quirino Moreno Martínez - Teocelo
- José Luis Reyes Fernández - Teocelo
- Arnulfo Fco. López Hernández - Las Vigas
- Hipólito N. A. - La Antigua
- Constantino Ávila Gómez - Camerino Z. Mendoza
- Cenobio Victorio Hdez. R. - Camerino Z. Mendoza
- Irving A. García - La Antigua
- José Julio Prado Camacho - Teocelo
- Elías Muñoz Valdivia - Teocelo
- José Manuel Pale Reyes - Teocelo
- Julián Martínez - Teocelo
- Idelfonso Suárez J. - Emiliano Zapata
- José Nicolás Guevara - Teocelo

## Acayucan

MUJERES	HOMBRES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elizabeth Ambrosio - Santiago Tuxtla</li> <li>• Margarita Mínguez Pérez - Santiago Tuxtla</li> <li>• Ma. Esther Mendoza Cochi - Santiago Tuxtla</li> <li>• Sofía Capetillo Serrano - Juan Rodríguez Clara</li> <li>• Ma. Cristina Jiménez García - Cosoleacaque</li> <li>• Cleotilde Ramírez Pulido - Las Choapas</li> <li>• Antonia González Gerónimo - Mecayapan</li> <li>• Vianey Hernández Ramírez - Acayucan</li> <li>• Beatriz Adriana Jiménez Piña - Las Choapas</li> <li>• Sofía Montero - Acayucan</li> <li>• Rocío del Carmen Bautista Parada - Dir. de la Instancia Municipal de las Mujeres de Tatahuicapan</li> <li>• Tayde López Márquez - Dir. de la Instancia Municipal de las Mujeres de Carlos A. Carrillo</li> <li>• Evangelina Ortiz Hdez. - Carlos A. Carrillo Lucía Otapa Hernández - Santiago Tuxtla</li> <li>• Josefina Octavo Poxtan - Santiago Tuxtla</li> <li>• Artemia Domínguez D. - Cosamaloapan</li> <li>• Luz Ma. Bocardó Reyes - Cosamaloapan</li> <li>• Perla Portela Alvarado - Uxpanapa</li> <li>• Isabel Jasso Sánchez - Dir. de la Instancia Municipal de las Mujeres de Cosamaloapan</li> <li>• Reyna Chalate Escribano - Santiago Tuxtla</li> <li>• Mayra Lisset Mínguez - Santiago Tuxtla</li> <li>• Esther María Hernández - Santiago Tuxtla</li> <li>• Marisela Octavo Coto - Santiago Tuxtla</li> <li>• Gabriela Ramírez Vidal - Dir. de la Instancia Municipal de las Mujeres de Amatitlán</li> <li>• Leticia Martínez González - Cosoleacaque</li> <li>• Rosa Martha Vidal Cordero - Las Choapas</li> <li>• Juliana Domínguez Pío - Santiago Tuxtla</li> <li>• Ma. Estela Pérez Roque - Santiago Tuxtla</li> <li>• Silvia Montero Estrada - Regidora Única de Uxpanapa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Blas Alor Baruch - Texistepec</li> <li>• Israel Blanco Alor - Texistepec</li> <li>• José Toledo Gómez - Isla</li> <li>• Alfredo Huerta Uscanga - Isla</li> <li>• Héctor Torres Baruch - Texistepec</li> <li>• Lino Hipólito Gómez - Texistepec</li> <li>• Lucindo Tadeo Garduza - Acayucan</li> <li>• Alberto Felipe Cervantes - Acayucan</li> <li>• Raúl Hipólito Cruz - Texistepec</li> <li>• Juan Ortíz Bautista - Mecayapan</li> <li>• Mardonio Viveros Martínez - Tatahuicapan</li> <li>• Israel Rodríguez Alarcón - Cosamaloapan</li> <li>• Donato López Hernández - Acayucan</li> <li>• Justo Cruz García - Acayucan</li> <li>• Pablo Cruz Hernández - Acayucan</li> <li>• Artemio Viviano Morales - Acayucan</li> <li>• Juan Márquez Gutiérrez - Acayucan</li> <li>• Marcos Patraca Jacques - Acayucan</li> <li>• José Alfredo Guillén Hernández - Uxpanapa</li> <li>• José Luis Domínguez - Texistepec</li> <li>• Elpidio Almendra Chávez - Cosamaloapan</li> <li>• Francisco Javier Barojas Hdez. - Acayucan</li> <li>• Severo Rodríguez Silva - Uxpanapa</li> <li>• David Ramón Moreno - Uxpanapa</li> <li>• Rodolfo Corro Cruz - Cosamaloapan</li> <li>• Ramón Arias de la Fuente - Las Choapas</li> <li>• José Luis García Pérez - Uxpanapa</li> <li>• Osvaldo Alonso Juárez - Cosamaloapan</li> <li>• Nicolás Cervantes López - Acayucan</li> <li>• Ausencio Hernández Zetina - Acayucan</li> <li>• Marcos Ramírez Hernández - Mecayapan</li> <li>• Valente Zacarías Artigas - Texistepec</li> <li>• Abel Guillén Candelaria - Texistepec</li> <li>• Sabino Peralta Honorato - Cosamaloapan</li> <li>• Mauricio Ezequiel Cristóbal - Uxpanapa</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delia González Reyes - Cosamaloapan</li> <li>• Rosa Márquez Cinta - Catemaco</li> <li>• Sarahí García Moreno - Catemaco</li> <li>• Rosario Suárez Gallardo - Juan Rodríguez Clara</li> <li>• Alicia Torres Duarte - Cosoleacaque</li> <li>• Gloria Martínez Cruz - Cosoleacaque</li> <li>• Yolanda Salomé Torres - Cosoleacaque</li> <li>• Karina Reyes García - Las Choapas</li> <li>• Hilaria Coto Xotlo - Santiago Tuxtla</li> <li>• Josefa Domínguez Gapi - Santiago Tuxtla</li> <li>• Martha Santos López - Cosamaloapan</li> <li>• Ma. Elena Alemán Pérez - Acayucan</li> <li>• Ma. de Jesús Antonio Blanco - Acayucan</li> <li>• Manuela Espinoza Ochoa - Tatahuicapan</li> <li>• Daniela Jerónimo Chiquito - Acayucan</li> <li>• Esperanza Arias Rodríguez - Villa Oluta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Joaquín Calixto López - Acayucan</li> <li>• Guillermo Prieto Fonseca - Catemaco</li> <li>• Anastacio Díaz Solís - Las Choapas</li> <li>• Ramón Suriano Santos - Acayucan</li> <li>• Rubén Soto Domínguez - Texistepec</li> <li>• Avisai Vargas Torres - Texistepec</li> <li>• Carlos Cervantes Jiménez - Acayucan</li> <li>• Nahúm García Coll - Las Choapas</li> <li>• Camilo Martínez Ramírez - Tatahuicapan</li> <li>• Crisóforo Ramírez Luis - Mecayapan</li> <li>• Sulpicio Ramírez Chandomi - Acayucan</li> </ul>
--	--

### Coatzacoalcos

MUJERES	HOMBRES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Xóchitl González Hernández - Coatzacoalcos.</li> <li>• Claudia Reyes Ríos - Coatzacoalcos.</li> <li>• Albina Inocente Santiago - Tatahuicapan.</li> <li>• Isabel Hernández Bautista - Tatahuicapan.</li> <li>• Rocío Del Carmen Bautista - Tatahuicapan.</li> <li>• Ana María Azotla Aguilar - Acayucan.</li> <li>• Anita Delgado Castro - Acayucan.</li> <li>• Manuela Espinoza Ochoa - Tatahuicapan.</li> <li>• Ofelia González Morales - Tatahuicapan.</li> <li>• Arcelia Alvarado Teoba - Coatzacoalcos.</li> <li>• Camelia Hernández Martínez - Acayucan.</li> <li>• Gloria Meza López - Coatzacoalcos.</li> <li>• Alejandra Pereyra Castelán - Coatzacoalcos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Silvio Ramírez Díaz - Acayucan.</li> <li>• Octavio Baeza Herrera - Acayucan</li> <li>• Julián Domínguez Molina - Acayucan</li> <li>• Juan Hernández Pascual - Acayucan</li> <li>• Cirilo Quintero González - Acayucan</li> <li>• Oscar Alejandro Salazar - Tatahuicapan</li> <li>• Librado Morales Arreola - Acayucan</li> <li>• Ausencio Hernández - Acayucan</li> <li>• Arnulfo Domínguez Molina - Acayucan.</li> </ul>

## **ANEXOS**

Anexo 1.

**Carta Descriptiva del taller**

Anexo 2.

**Directorio Estatal de Instancias  
Municipales de las Mujeres**

Anexo 3.

**Directorio de Organizaciones Civiles**

Anexo 4.

**Directorio de Dependencias Federales**

## Carta Descriptiva del Taller

HORARIO	TEMA	OBJETIVO	FORMA DE TRABAJO
10:00- 10:10	Bienvenida y Presentación del objetivo del taller	Establecer la forma de trabajo en el día y los objetivos del taller	Presentación en papel bond de los objetivos
10:10- 10:30	Animación para crear confianza	Animar, confianza, conocer expectativas	Dinámica grupal círculos concéntricos Anotar expectativas en plenaria en papelógrafos (pretest) <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1ª Parada: ¿De donde vienen? ¿Qué trabajo hacen para y con las mujeres?</li> <li>• 2ª Parada ¿Cómo va la siembra? ¿Cómo está la familia? Algo relevante que está pasando en su comunidad o región</li> <li>• 3ª Parada ¿Qué esperan del taller?</li> </ul>
10:30- 12:00	Elaboración de croquis comunitarios de autodiagnóstico	Auto-Diagnóstico de la situación del desarrollo comunitario y las relaciones de género en las comunidades	Equipos mixtos de hombres y mujeres por municipio (no más de 8 en cada equipo)
12:00- 12:20	RECESO		
12:20- 1:20	Reflexión: Un día en las vidas de Juan y Juana	Sensibilización sobre género	Dinámica con tarjetas
1:20- 2:30	Radio clips sobre violencia contra las mujeres	Sensibilización sobre violencia contra las mujeres	Radio-reflexión con preguntas guías en grupos pequeños
2:30- 3:30	COMIDA		
3:30- 4:30	Como se ejerce el poder en los espacios locales por los hombres	Sensibilización y reflexión sobre poder, rango y privilegio de los agentes y las agentas municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Video: La Ley de Herodes (10 min.)</li> <li>• Reflexión Grupal sobre el tema</li> </ul>
4:30- 4:50	RECESO		
4:50 - 5:30	Estrategias para una gestión del desarrollo comunitario sustentable con perspectiva de género	Establecer acuerdos y acciones para el trabajo de gestión con una perspectiva estratégica de género	Dinámica el Objetivo Escritura individual Carta: Que voy a hacer para animar comunidades libres de violencia contra las mujeres
5:30- 5:45	Evaluación	Alimentación de participantes a los trabajos del día y revisión de cumplimiento de expectativas	Dinámica “El Termómetro” postest
5:45- 6:00	Despedida	Cierre y agradecimientos	Palabras finales

# Desarrollo Comunitario con Perspectiva de Género para las y los Agentes Municipales del Estado de Veracruz

RESPONSABLES	MATERIALES	RESULTADOS ESPERADOS
Juan Manuel Zaragoza	Papel bond, marcadores, cinta adhesiva, Micrófono, Rotafolio	Claridad en los objetivos para las personas participantes
Juan Manuel Zaragoza	Música grabadora	Ambiente de confianza e intercambio Reconocimiento de expectativas (pretest)
Cecilia Castro Reyna Cruz	Rotafolios Hojas de rotafolio, lápices (50) marcadores de agua (unos 10 juegos), Revistas, etc.	1 croquis por cada grupo
RECESO		
Cecilia Castro Reyna Cruz	Tarjetas, cinta adhesiva	Reconocimiento del concepto de género
Cecilia Castro Reyna Cruz	Bocinas, CD grabado Computadora portátil, cañón, micrófonos inalámbricos y bocinas para la ...	Agentes y agentas sensibilizados sobre el problema de la violencia contra las mujeres
COMIDA		
Juan Manuel Zaragoza	Computadora portátil, cañón, micrófonos inalámbricos y bocinas para la sala Rangómetro	Conciencia del rango, privilegio y poder de los participantes y descubrimientote algunas formas de usarlos con perspectiva de género
RECESO		
Cecilia Castro Juan Manuel Zaragoza	cuerda, paliacates (3) y lazos pequeños (6)	Estrategias para una gestión de los agentes y las agentas municipales con perspectiva de género
Reyna Cruz Juan Manuel Zaragoza	Cartel elaborado con anterioridad equipo facilitador marcadores	Datos para la evaluación.
IVM IIFAC		

## Directorio Estatal de Instancias Municipales de las Mujeres

No	NOMBRE DEL MUNICIPIO	PRESIDENTE/A MUNICIPAL	NOMBRE DE LA RESPONSABLE	DOMICILIO, TELEFONO, E-MAIL
1	Acajete	MVZ. JOSE NOE HDEZ. SOTO koreansjr@hotmail.com	PROFA. LUZ DEL CARMEN HDEZ. MORALES	8-11- 41-62 3-18-10-95 8-11-40- 62 044 22-81-59-67-84 lucha_insacajete@hotmail.com
2	Acula	FELIPE SANCHEZ DOMINGUEZ presidencia_acula@hotmail.com	LETICIA ROSAS USCANGA	01-288-88-63-120 oficina 01-288-88-63-174 casa letyrouse@hotmail.com
3	Alamo Temapache	IC. BLANCA ARMINDA BATALLA HERVER amasol727@hotmail.com irvinvera@hotmail.com	SIN DIRECTORA	01-765-8-44-90-41 Y 94-41 ext. 114 Marilú Gómez Zúñiga (Regidora 4ª) marilugoz@yahoo.com.mx
4	Altotonga	JUAN IGNACIO MORALES 045-226-009-196 ayuntamientoaltotonga@hotmail.com	PROFA. MARIA BALTAZAR PABLO	DIF Municipal, Calle Gómez Farías esq. Morelos, Centro, Altotonga, Ver. 01-226-31-6-09-73 difmalena_altotonga @hotmail.com
5	Amatitlán	VICTOR CALO LOPEZ municipiodeamatitlan@yahoo.com.mx	RA. MARIA SABINO ARANO	01-288-876-22-15/ 01-288-876-21-23 01 288 876 24 73 municipiodeamatitlan@yahoo.com
6	Amatlan De Los Reyes	HUGO GRANILLO LOPEZ 045-271-113-05-60 cel. hgl_lealtadporamatlan@hotmail.com	ALEJANDRA DE LOS SANTOS HERRERA	01-271-6-73-45 Dom. Localidad, Amatlán de los Reyes, Ver.
7	Banderilla	FIDEL GERARDO CRUZ GONZALEZ 01-275-75-1-00-10 luis_mirand@hotmail.com	LIC. ANGELES AGUIRRE GIL	Melchor Ocampo No. 32, Banderilla, Ver. 01-228-8-11-31-99/ 8-11-03- 37/ 8-11-07-77/ 8-11-13-33 sefb02@hotmail.com angelesagil@live.com.mx
8	Carlos A. Carrillo	ARTURO ANAYA LOERA arturoanaya@hotmail.com	LIC. TAYDE LÓPEZ MÁRQUEZ	01-288-88-279- 73 045-288-102-63-54 045-288-104-12-37
9	Castillo De Teayo	MARTÍN RAFAEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ cdet_ver@hotmail.com	LIC. LILIA RODRIGUEZ ROCHA	01-746-882-00-15 045-746-101-88-88 lilita1977@hotmail.com verónica_diazcruz@hotmail.com
10	Chacaltianguis	SAMUEL TORRES MONTALVO chacaltianguis_gob_mpal@yahoo.com. mx	SOCORRO PEÑA AVILA	045-288-100-88-95 01-288-88- 2-86-80 casa

# Desarrollo Comunitario con Perspectiva de Género para las y los Agentes Municipales del Estado de Veracruz

11	Chalma	LIC. JORGE FLORES LARA gari_arg@hotmail.com	ROSA MARIA ARACELI SÁNCHEZ ORTIZ	01-789-85-56-018 part. 01-789-85-56-097 presidencia 045-77-112-15-857 cel. araceli_chalma@hotmail.com
12	Chocamán	ESTEBAN ESCAMILLA PRADO espreschoca@yahoo.com.mx mpio_chocaman@ yahoo.com.mx	MVZ. ANDREA ESTRELLA GARCIA	Tel. 01 273 732 24 40 andreaestr@gmail.com m_c_estrella@hotmail.com
13	Citlaltepec	GREGORIO SANTIAGO SANTIAGO g_santiagosantiago@ hotmail.com vargas0810@hotmail.com	PROFRA. MARIA TAIDE SANTOS LUCAS	01 785 85 4 01 39 tayde-58@hotmail.com
14	Cocoatzintla	LIC. HECTOR SAUL CANO HERRERA iaz_sangabriel@hotmail.com	DIANA VALERIA LANDA SALAS	2281 69 2225 842 84 37 EXT.108
15	Coatepec	SERGIO JOAQUIN RAMÍREZ CABAÑAS CONTRERAS secretariaayuntamientocoatepec @gmail.com iory_99@hotmail.com alfroviv@gmail.com	AMADA DOMINGUEZ VELA Coordinadora del Programa de la Mujer	8 23 01 73 casa, 044-22-81-64-56-78 c_contreras65@hotmail.com amadadguez@gmail.com Dom. Cuauhtémoc No. 12, Tuzamapan, Ver.
16	Coatzintla	LIC. YOLANDA NAYELI DEL VALLE TOCA ynayeli_63@hotmail.com	MARTHA EDITH SOSA SANTES	01-782-82-5-00-20 8-25-19-17 8-25- 04-26 045-782-143-62-71 sosa-edith@hotmail.com Hidalgo No. 1 esq. Juárez, Centro C P 93160
17	Cosamaloapan	JUAN RENE CHIUNTI rmirnayo@hotmail.com	BEATRIZ CRUZ CRUZ	01-288-88-2- 11- 74 ext. 124 045-288-105-26-88 Belisario Dominguez no. 401 bettycosver@hotmail.com
18	Cosautlan	SERGIO CORTES GUZMAN jfn_85@hotmail.com paelos128@hotmail.com	IRMA NINFA COLORADO HERNANDEZ	01-279-83-3-00-13 3-01-21 3-00-57 davidpacks9@hotmail.com
19	Espinal	PASTOR TOVAR VAZQUEZ pastor_tovar_49@hotmail.com	LIC. ADRIANA MARTINEZ SAAVEDRA	01784 100 70 23 casa 045784 10 43 915 01784 88 123 42/ 48 Ayuntamiento adys_vena@hotmail.com
20	Fortin De Las Flores	ANGEL SANCHEZ RINCON palacio_fortin@yahoo.com.mx municipiofortin@hotmail.com	MATILDE GARCIA GONZALEZ	01-271-713- 30- 30/ 3-37-29/ 3-06-02 ext. 200 045-271-116-84-19 matilde_isabel_gg@yahoo.com.mx
21	Gutierrez Zamora	CARLOS HUMBERTO SILVA GARCÍA gzamora20082010@live.com.mx	LIC. XOCHITL YAZMIN HERNANDEZ ORTEGA	01-766-8-45-00-18 045-22-81-12-12-48 01-766-8-45-11-18 casa ecoyaz08@hotmail.com imgz2009@hotmail.com



22	Huatusco	LIC. ZAIRA OCHOA VALDIVIA zaira8a56@hotmail.com municipio_huatusco1@hotmail.com	LIC. MARIBEL VILLAFUERTE SANCHEZ	01-273-73-4-08-35 045-273-110-57-20 01-273-73-4-30-32 casa mary.villasan@hotmail.com mujer_huatusco@hotmail.com eddazamora_79@hotmail.com
23	Isla	LIC. NAHUM TRESS MANICA 0178585 68 077 78585 40077 nahumtress@hotmail.es	TERESA CONTRERAS BAUTISTA	01 283 874 0823 toledo42@hotmail.com
24	Ixcatepec	LIC. OBED MELGOSA MATIAS 0178585 68 077 78585 68 166 obethmg_65@yahoo.com.mx	ING. MARIBEL CARRILLO FLORES	01 785 85 68166/ 01 785 856 80 84 01 785 85 683 05 6 81 66 mary.6918@hotmail.com
25	Ixhualtlan De Madero	LIC. MOISES HERNANDEZ BARRALES ayuntamiento_ixh_mad@hotmail.com	ERIZOL HERNANDEZ HERNANDEZ	TELS. 01 746 84 380 73 fax 01 746 84 380 74 erizol_poemas@hotmail.com Plaza Hidalgo S/N
26	Ixmatlahuacan	INOCENCIO MULATO SANTIAGO ixmatlahuacan086@hotmail.com	REBECA BAEZ RIVERA	TELS. 01 288 88 530 49/ 01 288 88 53079 baez_rivera@hotmail.com
27	Juan Rodriguez Clara	AMANDA GASPERIN BURBARELA municipioderodriguez@prodigy.net.mx ayuntamiento@rodriguezclara.gob.mx	ROSARIO SUAREZ GALLARDO	01 283 87 700 20/ 887 02 22 ext. 109 045-283-107-19-13 Calle Ejido s/n suarez_mayo25@hotmail.com
28	Lerdo De Tejada	HECTOR RUBEN LLAMAS LEON 01-284 94 4 01 48 Aytto. y-y1987@hotmail.com midulce_nena@live.com.mx	LIC. EN PED. ERICKA MARIA CRUZ HERNANDEZ	01-288-94-4-01-48 01-284- 94- 4- 34- 44 casa 045 284 104 16 83 erimar_1114@live.com.mx
29	Las Choapas	ANTONIO POUCHOULEN CARDENAS jessy_rolán@hotmail.com pouchoulen08@live.com.mx	LETICIA ORTEGA YÁÑEZ	01 923 237 20 44 01 237 7 12 49 237 14 47 lortega80@hotmail.com
30	Martinez De La Torre	HILARIO RUIZ ZURITA 01 232 32 400 23 hilario_presidente@hotmail.com	CRISTINA VAZQUEZ LARA	01 232 32 15 229 La Palma, dom. conocido.
31	Misantla	ALVARO MOTA LIMON almoli1@hotmail.com	PROFRA. YOLANDA ARMENTA HERNANDEZ	01 235 32 346 19 Cel. 045-235 103 4823 Aytto. 235 32 303 61/ 3 00 04 Casa de las flores, Col. Centro yoly_basi@hotmail.com
32	Nanchital	LIC. MARIA ESTHER RICO MARTINEZ	MARIBEL RODRIGUEZ	01-921-21-6-06-91 malecha123@hotmail.com mariclear_2008@hotmail.com
33	Naranjos Amatlan	ANDRES OBANDO TORRES 01-76-88 55 42 32 aytonaranver2008@hotmail.com	LIC. ERICKA LIZETH REYES FELIPE	01-768-85-5-50-34/ 8 55 00 26 768-85-5- 04-63 fax lizyp07@hotmail.com

# Desarrollo Comunitario con Perspectiva de Género para las y los Agentes Municipales del Estado de Veracruz

34	Papantla	LLIC. FRANCISCO HERRERA JIMENEZ franciscoherrerajimenez @hotmail.com municipiopapantla@prodigy.net.mx	LIC. LUCERO ESPINOZA ESPINO	01-921-21-6-06-91 malecha123@hotmail.com mariclear_2008@hotmail.com
35	Río Blanco	DR. RAÚL VERA AGUILAR DRA. CRISTINA 103 48 75 nextel drveraaguilar@gmail.com	LIC. LISSET DALILA ROJAS MORENO	FAX: 01 272 72 745 43 045 272 1306178 lis_mujeresrb@hotmail.com
36	San Andres Tuxtla	MARINA GARAY CABADA mpiosat@prodigy.net.mx	MARIA DE JESUS VERGARA ESPEJO	045-294-104-48-92 Correo Regidora 6ª analuzferman@hotmail.com
37	Santiago Tuxtla	JOSABET AGUSTIN CADENA GONZALEZ josabet68@hotmail.com	PROFRA. CANDELARIA XOLOT BERDEJO	01-294-94-7-02-29 ext. 114 045-294-107-22-63 candhy_49@hotmail.com
38	Soteapan	ELIAS RAMÍREZ HERNÁNDEZ	RUFINA FRANCO RAMIREZ	
39	Tantoyuca	TRINIDAD SANROMAN VERA piscis_1132@hotmail.com	PROFA. REMEDIOS GARCIA SANCHEZ	TEL. 01-789-89-3-07-81 y 3- 03-10 045-789-100-95-83 5 de Mayo S/N, Centro marytierra_01@hotmail.com
40	Tatahuicapan	ESTEBAN BAUTISTA HERNANDEZ 01-924-109-93-46 Ayto. am_erika151@hotmail.com	PSIC. ROCIO DEL CARMEN BAUTISTA PARADA	01924 26 100 70 fax 924-26-100-15 019221311686 casa 045 924 101 80 40 bparada1@hotmail.com
41	Tatatila	RAMIRO ORTEGA HERNANDEZ pteramiroortega-hdz@hotmail.com mpiotatatila-ver@gmail.com	AZUCENA HERNANDEZ CORDOBA Aux. Lic. Masiel Cabañas Medina	01 200 123 21 54
42	Tierra Blanca	JOSE ALFREDO OSORIO MEDINA mpiotierrablanca@hotmail.com	MA. ESTHER LAGUNES MONTERO	274 102 6604 274 323 8687 casa institudodelamujertb@live.com.mx
43	Tihuatlan	JOSE LUIS RODRIGUEZ RIVERA dg.ichante@hotmail.com narropi@hotmail.com	LIC. ALMA MELLADO DEL ANGEL	01 746 106 46 32 01 782 141 49 26 Ayto. mellado_@hotmail.com
44	Tlalixcoyan	MARTIN DE JESUS VARGAS ESPINOZA tlalixcoyan@yahoo.com.mx	PROFRA. JUANA LOPEZ HERNANDEZ	TEL: .045 285 104 78 11 01 285 96 707 99 aramir_83@hotmail.com
45	Tlalnehuayocan	NICOLÁS HERNÁNDEZ ROSAS ixmuni@gmail.com	REYNA MELCHOR GARCIA	044 22 88 56 38 75 8 34 71 61 Palacio municipal, C.P.91230 al_avanza@hotmail.com
46	Tlaltetela	GABRIEL GUEVARA GARCIA ayto-186-tlaltetelaver@hotmail.com	LUCIA MERCED ROSALES SANCHEZ	01 279 831 42 24 ayto-186-tlaltetelaver@hotmail.com felmar_ap@hotmail.com flechit-23@hotmail.com (Liliana Morales)

47	Tlapacoyan	ENRIQUE LOPEZ DE LEON municipio_tlapacoyan@hotmail.com alsaso49@hotmail.com	MA. DOLORES BENAVIDES ANDRADE	01 225 31 5002 31-5-01-52 01 225 31 544 93 fax 045-225-101-95-75 maradol_bena@hotmail.com
48	Tepatlxco	FERNANDO LUCIO SAMPIERI REYES sampieri_65@hotmail.com	MARIA CONCEPCION HERNANDEZ SANCHEZ	01-273-73- -2 00- 84. Av. Miguel Hidalgo s/n tepa_desarrollo@hotmail.com
49	Tamiahua	JOSE ARNULFO REYES CARVAJAL presidenciatam@prodigy.net.mx	MTRA. ELENA HERNANDEZ	01768 85 700 05 y 700 14 Hidalgo S/N Zona Centro
50	Ursulo Galván	JOSE ANTONIO MONTERO DOMÍNGUEZ lasn27@hotmail.com	ANABEL LÓPEZ TORRES	01 296 96 250 47- 94 Aytto. 045 296 961 76 12 presidencia.ug@gmail.com
51	Veracruz	LIC. JON REMENTERIA SEMPÉ olgareyes4@hotmail.com	LIC. ELIZABETH AGUIRRE CHÁZARO	045-22-97-80-52-60 cel. liz_aguirre06@hotmail.com
	Enlace Del Instituto En La Cuenca	CARLOS A. CARRILLO	LIC. LOYDA MARQUEZ	01288 88 28680 casa 045 288 100 8895 chochita7@hotmail.com
	Enlace Del Instituto En Veracruz	VERACRUZ	PSIC. IVETH RODRIGUEZ	012299 32 60 25 045 2291 1787 96 045 22 92 57 88 82 ivett2002@hotmail.com

## INSTITUTOS MUNICIPALES DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

No	NOMBRE DEL MUNICIPIO	NOMBRE PRESIDENTA/TE MUNICIPAL	NOMBRE DE LA DIRECTORA	DOMICILIOS, TELEFONOS Y CORREO ELECTRONICOS
1	BOCA DEL RIO	LIC. MIGUEL ANGEL YUNES MARQUEZ presidenciaboca@hotmail.com	MA. DEL CARMEN GARCIA	01 22 92 02 49 61 (229) 1 67 89 97 maricarmengarciaa@yahoo.com.mx maria.garcia@boca.gob.mx Iris.hernandez@boca.gob.mx
2	CAMERINO Z. MENDOZA	LIC. DULCE MARIA ROMERO AQUINO 01-272-72-6-70-35 Aytto. 01-272-72-6-70-38 dulcemarora@hotmail.com comunicasocial@hotmail.com	LIC. LETICIA LOPEZ GUARNEROS	045 27 21 30 449 70 01 272 72 67 816 casa letylo_56@live.com.mx
3	COATZACOALCOS	LIC. MARCELO MONTIEL MONTIEL aleto_9@hotmail.com	DRA. DIANA BANDA BAHENA	01-921-21-1-21-00 045 921 105 52 54 Ignacio Zaragoza No. 404 Zona Centro C.P. 96400 diana_banda@hotmail.com institutomujercoatza@hotmail.com
4	E. ZAPATA	FERNANDO RETURETA GARCIA fernandoreturera_fundacion@hotmail.com hectorvilla@hotmail.com	VERONICA RODRIGUEZ GÓMEZ	8-20-08-36 gramilu15@hotmail.es
5	LA ANTIGUA	LIC. AURELIANO DOMÍNGUEZ MORENO jc_galvez75@hotmail.com	ING. INES HEREDIA RUIZ	Víctimas del 7 de Enero s/n, Centro, Cardel, Ver. 01-296-96-21-858 01-296-105 3963 045-296-105-39-63 angy87@yahoo.com.mx inmujeres_antigua@yahoo.com.mx
6	VILLA ALDAMA	DR. MARIO ROBERTO MARURI GARCIA max_2204@hotmail.com	DRA. OBDULIA PEREZ PENSADO	01-28-28-31-71-06 Javier Mina s/n odbpp@hotmail.com
7	XALAPA	LIC. DAVID VELASCO CHEDRAHUI oficina_pres@hotmail.com	SOC. GUADALUPE REBOLLEDO GUILLAUMÍN	8-17-52-05 ofna. 8-41-08-30 casa 044-22-81-11-91-77 8-42-12-00 guadalupe_rebolledo@live.com.mx inst_mujeres_xalapa@yahoo.com.mx instmujeresxalapa@gmail.com

## Directorio de Organizaciones Civiles

No	NOMBRE	SIGLAS	PRESIDENTA/E	DIRECCIÓN	CIUDAD
1	Agrupación de Derechos Humanos Xochitepetl, A. C.		Lic. Rosenda Maldonado Godínez	21 de Marzo Esq. Av. Juárez s/n., Centro, C. P. 92600	Huayacocotla, Veracruz
2	Apoyo voluntario a Colonias Populares, A. C.		María Elena Martínez Villegas	Plazuela Heriberto Jara num. 60, Fracc. Jardines de las Animas	Xalapa, Ver
3	Aremos 'z, A. C.		Cristina Cano Montiel		
4	Asesoría y Servicios Rurales, A. C.		María de los Ángeles Muñoz González		Veracruz
5	Asociación de México Pro mujer A.C.		Psic. Alejandro Guerrero Padilla	Arteaga num.10 altos Col. Centro,	Xalapa, Veracruz
6	Asociación de Estudiantes o Trabajadores Ciegos y Débiles		Maestra Alma Elia Luna	Mártires de Xalapa num. 25-2	Xalapa, Ver.
7	Asociación de Mujeres Productivas de la Región de Coatepec		L. A. Imelda del R. Hernández Sanabria	16 de Sept. num. 51 int. 2 Col. Centro C. P. 91500	Coatepec, Ver.
8	Banco de alimentos Maná, A. C.		Elsa Ruíz de Barreda	Calle Municipal num. 58, Col. 7 de noviembre	Xalapa, Ver.
9	Capacitación para el trabajo la casita, A. C.		Psic. Elena Yolanda Lozano	Hortensias 10, Col. Salud, C. P. 91050	Xalapa Veracruz
10	Capacitación para el trabajo la casita, A. C.		Psic. Elena Yolanda Lozano	Hortensias 10, Col. Salud, C. P. 91050	Xalapa Veracruz
11	Centro de Alternativas Comunitarias y Genero, CAYG "María Luisa Herrasti Aguirre, La China"	CACYG - China Herrasti	Hugo Hernández Juárez		D.F. - Veracruz
12	Centro de Desarrollo Rural Quetzalcoatl		Dalia Cruz Gutiérrez		Veracruz
13	Centro Luz Marina A.C.		María López de la Rica	AV. 13 NO. 2 4º Barrio Rafael Delgado	Rafael Delgado, Ver.
14	8 14 39 51 Cel. 0 44 22 81 31 38 09		Elodia García Velasco		Veracruz
15	Cochitlehua, Centro Mexicano de Intercambio, A. C.		Beatriz Torres Beristain	Oriente 9 No. 773 Col. E. Zapata Col. C. P. 94320	Orizaba
16	Colectivo de Investigación Desarrollo y Educación entre Mujeres, A. C.	CIDEM	Mayela García Ramírez	2da. Privada de Rebsamen No. 50. Colonia Mártires de Chicago	Xalapa, Ver.
17	Colectivo Feminista CIHUALTATOLLI A.C		Soc. Maria de la Cruz Jaimés García	Norte 4 No. 982 Col. Centro	Orizaba
18	Colectivo Feminista de Xalapa, A.C.		María de Montserrat Díaz	Av. Mártires del 28 de agosto # 430, Col. San Bruno	Xalapa
19	Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos, A. C.	CCDH, A.C.	Ana María Vera Cid	20 de Nov. Ote Inter. Num. 49 Inter. 2 C.P. 91000	Xalapa, Veracruz

# Desarrollo Comunitario con Perspectiva de Género para las y los Agentes Municipales del Estado de Veracruz

PROPÓSITOS	TELÉFONO	E-MAIL
Desarrollar programas de atención, asesoría, capacitación y defensa jurídica de personas, grupos organizaciones y comunidades indígenas o marginadas	01 (774) 758 03 45	gama20051@hotmail.com
Impulsar el apoyo de las mujeres más desprotegidas y familias de escasos recursos enfocadas principalmente a las mujeres.	8 12 61 31	
	(01278 73) 2 61 83	aremosz@hotmail.com. tsc_osmar@hotmail.com.
Promoción y fortalecimiento de liderazgo rural femenino en municipio campesinos e indígenas del estado de Veracruz	(01228) 8 40 64 50 8 15 09 03 (045) 228 100 41 75	maizaser@xal.megared.net.mx angelesmg02@hotmail.com.mx
Apoyar a las mujeres capacitación y crédito para sus desarrollo humano y vinculación a su familia	8183212	cfxalapa@promujer.org.mx
	8 41 14 95	
Búsqueda de mercados para los productos de las mujeres.	01 (228) 8 16 85 19 0 44 22 81 18 41 73	mujeresproductivasdecoatepec@yahoo.com.mx
	8 14 84 78	bancoalimentosmaná@yahoo.com.mx
Desarrollo Integral de la Mujer, a fin de lograr su incorporación al ritmo de vida moderna	01 (228) 8 41 16 83 Ofic. 8 12 44 39 part.	benhurc@hotmail.com
Desarrollo Integral de la Mujer, a fin de lograr su incorporación al ritmo de vida moderna	01 (228) 8 41 16 83 Ofic. 8 12 44 39 part.	benhurc@hotmail.com
Capacitación a agentes municipales en políticas públicas de género, desarrollo comunitario e investigaciones acerca de temas de género.	(045) 5539665257	cacyg@hotmail.com
Manejo integral de residuos sólidos domésticos, mediante la implementación de un sistema de reciclaje y el desarrollo de capacidades de mujeres campesinas, para la protección de su salud y el medio ambiente en comunidades marginadas de Atzalan	(01 228) 8 36 15 27 (045) 55 21 36 66 03	quetzalcoatlac@yahoo.com.mx.
Apoyar a las mujeres, maltratas, brindándoles atención psicológica, jurídica, etc.	01 (272) 74 28 20 8	centroluzmarina@yahoo.com.mx mdelarica13@yahoo.com.mx
Construcción de estufas ahorradoras de leña para disminuir las enfermedades de la mujer rural y la contaminación del aire.	045 222 4 87 66 49 (01222) 4 54 70 25	Elygar2003@yahoo.com.mx
	01 (272) 72 5 28 45	
Generar condiciones vitales de equidad, autonomía, productividad y ejercicio de derechos	01 (228) 8 19 00 55 8 24 19 33	informes@cidem_ac.org
Casa Refugio ZIWAKAITZINTLI y empoderamiento de mujeres a través de talleres		Cuhuatlatolli2000@yahoo.com. mxTorres.beristain@gmail.com.mx
	01 (272) 72 5 28 45	
Promoción difusión y defensa de los derechos humanos	01 (228) 8 14 24 01	cddhac@infosel.net.mx



No	NOMBRE	SIGLAS	PRESIDENTA/E	DIRECCIÓN	CIUDAD
20	Comité de la Cuenca de Derechos Humanos, Paz y Justicia para Todos, A. C.	CCDH	Lic. Isabel Hernández Gómez	Independencia s/n, Col. Centro.	Tierra Blanca, Ver.
21	Comité Integrador Mixto de Oportunidades, A. C.	CIMO		Francisco I. Madero num. 1106 entre Aldama y Abasolo, Colonia Centro.	Tierra Blanca, Ver.
22	Comité Integrador Mixto de Oportunidades, A.C.	CIMO	Ing. Antonia López Rivera	Francisco I Madero 1106 entre Aldama y Abasolo Col. Centro	Tierra Blanca
23	Comunicación e información de la mujer	CIMAC	Laura Castro		Orizaba
24	Coord. Ejecutiva de Mujeres en Nogales		Profa. Gloria Teresa Palacios Ortiz	Independencia 13 Col. Centro C. P. 94,720	Ciudad Nogales, Ver.
25	Desarrollo Autogestionario, A.C.	AUGE	Norma Alcántara Chimal. Directora General	Prol. Vicente Guerrero # 20	Teocelo
26	Enlace Comunitario, A. C.	ENCOMUN	Dulce María Landa Rivera	Casas Alemán No. 18 Col. Caminos	Xalapa
27	Federación de Mujeres Revolucionarias		Lilia Lara Carmona	And. Xalitic Num. 6. Col. Niños Heroes	Xalapa, Ver.
28	Federación Mexicana de mujeres urbanas y rurales	FEMMUR	Lorena López Vázquez. Ana Hernández		Orizaba
29	Fundación "Dra. Libertad Hernández Landa", A. C.		Dr. Luis Rodríguez Gabarrón C.P. Ma. Dolores Casarín	Santos Degollado 81 Inter. 2. Col Centro	Xalapa, Veracruz
30	Fundación KARI, A. C.		Carlos Enrique Tellez López		Coscomatepec, Ver.
31	Fundación Nantli Mujeres en movimiento	NANTLI FUNDACIÒN	Ing. Luis Alfredo Sánchez Castillo Ing. Rosaura López Huerta	Av. Humboldt Norte 40, Tercer piso Col. Centro	Perote, Ver.
32	Grandeza Cultural Misanteca, A. C.	GRACUMI	Profa. Yolanda Armenta Hernández	Obregón Num. 116 Colonia Centro	Misantla
33	Grupo de Estudios de Género- CIESAS Golfo Grupo Multisectorial en VIH/SIDA		Nicté Laksmí Aguilar	Av. Encanto Esq. Antonio Nava s/n., Col el Mirador	Xalapa, Ver.
34	Grupo Voces	CAM	Hilda Castellanos Olivares	Privasda de Pino Suarez No. 11 Col. Centro	Xalapa
36	Hogar de Nazareth, A.C.		Pbro. José Proceso Alonso		Xalapa, Ver.
37	Jalapeños en Pro del Deficiente Mental, A. C.		Gina de Rechy	Col. Obrero Campesina, C. P. 91020	Xalapa, Ver.

# Desarrollo Comunitario con Perspectiva de Género para las y los Agentes Municipales del Estado de Veracruz

PROPÓSITOS	TELÉFONO	E-MAIL
El desarrollo comunitario a través del desarrollo humano enfatizado en el empoderamiento de las mujeres y de la infancia. Crear conciencia y sensibilización a la sociedad sobre la violencia a través de espacios que nos permitan realizar acciones concretas para detectar y detener esta.		
Apoya a personas físicas, productores empresas ya establecidas, cursos de capacitación, seminarios, diplomados, gestión de microcréditos y elaboración de proyectos productivos.	(01 274) 10 8 29 99 (01274) 74 3 58 23	
Ofrece cursos de capacitación, seminarios, diplomados así como la gestión de micro créditos y la elaboración de proyectos productivos	Part. 01 (274) 74 36629 Oficina 01 (274) 74 35823 Cel. 045 274 1082999	felipeconstacv@hotmail.com
	01 (272) 7 26 0 8 02	
Prevención de la violencia intrafamiliar	01 (272) 72 7 51 65 045 272 11 4 38 85	
Es una organización de microcrédito que desarrolla un modelo único de ahorro y préstamo llamado GMAS, Grupo de Mujeres en Ahorro Solidario. Además de este programa de microcréditos, AUGE, impulsa varios proyectos de desarrollo comunitario como campañas de salud y talleres de equidad y género	01(228)821 00 86 01(228)821 07 97	
Gestión y apoyo a las mujeres.	Cel. 0 44 2288523704 818 4923 Particular	brisa1166@hotmail.com
	Cel.2281009963	
Trabajo comunitario en las colonias, promoción salud, y trabajo colectivo de mujeres	01 (228) 8 17 26 46	mijares_enr@hotmail.com
Atiende a niños con discapacidad de zonas indígenas, rehabilitación física y terapias.	01 (273) 7 37 7 23 38	fundaciónkari@hotmail.com.mx
Construir las alianzas estratégicas necesarias para contribuir al desarrollo económico, social, educativo y humano de las mujeres del cofre y valle de Perote		rosaura.lo@hotmail.com
Apoyo a mujeres en aspecto económico, familiar, rescate de la dignificación de la mujer, Rescate cultural	01 (235) 32 34 619 Cel. 045 2351 034823	yoli_basi@hotmail.com
Realizar incidencia política y contraloría social en el ámbito del VIH.	01 (228) 8 42 39 40 ext. 5137	multiver@ciesas-golfo.edu.mx
Labores sociales, asesoría jurídica, gestión ante diversas dependencias	2281342576	hilda_slucia@hotmail.com
	8 10 28 55	
	01 (228) 13 57 48 part. 1 52 31 39	

No	NOMBRE	SIGLAS	PRESIDENTA/E	DIRECCIÓN	CIUDAD
38	Limitados Físicos Unidos Trabajando, A.C.		Psic. Eduardo Alfonso Ruíz	Pablo Casals num. 88, Col. Hidalgo	Xalapa, Ver.
39	Madres solteras A.C.		Sofía Rosas Gómez		
40	Miauaxochitl, A. C.		Profa. Argelia Lozano Reyes	Censos Nacionales 17, Centro, C. P. 92709	Chicontepepec, Veracruz
41	Movimiento de Asistencia a la Mujer Veracruzana, A. C.	MOVAMVER	Lic. Adriana Orozco Loutse	Díaz Mirón No. 3207, Col. Guadalupe Victoria. C. P. 96550	Coatzacoalcos, Ver.
42	Movimiento de Asistencia para la Mujer Veracruzana A.C.		Alejandra Hakim Urreta		Coatzacoalcos, Ver.
43	Movimiento Estatal de Mujeres Mexicanas, Diana Laura Riojas de Colosio, A. C.	MEM	Lic. Emerenciana Toral	Juárez 91. Col. Centro.	Xalapa, Ver.
44	Mujeres Abriendo Brecha, A. C.	MAB	Ana Luisa Rebolledo Guillaumin	Benito Fentanes No. 34, Col. Aguacatal	Xalapa, Veracruz
45	Mujeres Comunicadoras y Escritoras Independientes, A. C.	MUCEI		Oriente 4 No. 787 entre Sur 15 y 17 Col. Centro, C. P. 94300	Orizaba, Ver.
46	Mujeres Democráticas		Sra. Julia Ponce Carmona	Domicilio Conocido	Alvarado, Ver.
47	Mujeres en Atención a Víctimas, MUAVI, A. C.	MUAVI A. C.	C.P. Angélica Lara Torres (Psic. Gina Escudero Reyes)	Morelos No. 30, Col. Centro	Tuxpan, Ver.
48	Mujeres Platonenses en Acción, A. C.		Sra. Loreto Velásquez Casanova	Enriquez No. 13 col. Cuef	Platón Sánchez Ver.
49	Nawatlmalilis		Prof. Eladio Hdez. Maldonado		
50	Nueva Vida al Alcance		Bartola Torres Soles	Tepehua No. 15 Col. FOVISSTE	
51	Organización Mexicana por la Equidad, A. C.		Norma Ramírez Hinojosa	Marte 270, fracc. Jardines de Mocambo	Boca del Río, Ver.
52	Patronato, Pro-Asistencia Pública, A.C.		Mercedes García de Nachón	Xalapeños Ilustres num. 3 inter. 7	Xalapa, Ver.
54	Promujer			Arteaga 10, Col. Centro entre Xalapeños Ilustres y Justo Sierra	Xalapa, Ver.
55	Red de Organizaciones Ciudadanas de Veracruz	ROCOVER	Guadalupe Rebolledo Guillaumin	Jazmín 73 altos, Col. Benito Juárez Norte, 91070	Xalapa, Ver.
56	Refugio " Rosa Herrera Beltran"		T.S. Ana Buendía Barrales		
57	Salud y Género, A. C.		Mtra. Olivia Aguilar Dorantes	Miguel Palacios 59. Col. Venustiano Carranza	Xalapa, Ver.
58	Sembradores A. C.		Claudia Peña Cabrera	Juan Escutia s/n. Antiguo Rastro Municipal, Col. Revolución	Xalapa, Ver.
59	Tanikauakopa		Aída Flores Serrano	Francisco Giz Bocanegra L14 M24 Col. Pedro 2 Las Bajadas	Veracruz, Ver.
60	Tealeuia Masealsiuamej A.C.		Genara Cruz Juárez	Domicilio conocido s/n. Mexcatla	Chicontepepec, Ver.

# Desarrollo Comunitario con Perspectiva de Género para las y los Agentes Municipales del Estado de Veracruz

PROPÓSITOS	TELÉFONO	E-MAIL
	8 14 38 37	
	01 (228) 8 34 02 39	
Promover el desarrollo comunitario por medio de la organización de hombres y mujeres que procuren una vida más digna en la región de la huasteca	01 (746) 8 92 02 47	miauxochitl@yahoo.com..mx
Proporcionar apoyo a las mujeres que presenten alguna necesidad	01 (921) 2 17 62 97	mishelle_rondanini@prodigy.net.mx
Refugio Coatzacoalcos	01 (921) 2 11 21 00	
Gestión y capacitación (¿en qué?)	01 (228) 8 12 15 86 0 44 228 1 32 13 96 0 44 228 8 37 03 91 0 44 228 1 58 28 11	mere-26@hotmail.com
Derechos humanos de mujeres y niñas violentadas	01 (228) 8 12 64 10	reguia83@hotmail.com
	01 (272) 72 1 06 33 80	contacto@mucei.com.mx
	01 (297) 97 3 40 13 Cel. 04597 100 3 4 12	
Otorgar atención integral a las mujeres que han sufrido violencia intrafamiliar	01 (783) 83 4 16 46 045 783 83 4 20 67	ginaescrey@yahoo.com.mx muaviac@hotmail.com.mx
Servir al pueblo a mujeres capacitación	045 789 8 98 41 67	
	01 (272) 7 22 04 07	derechoshumanoshesa@hotmail.com
Apoyo a madres solteras	01 (921) 2 18 56 36	bartolatorres@hotmail.com
Talleres de capacitación sobre genero, derechos de las mujeres, investigación	045 229 9 82 13 88 01 (229) 1 30 33 87	naramirez@ver.megared.net.mx
	8 17 31 34	
Apoyos en préstamos, ahorro, educación, vinculación, superación y mejora del estilo de vida de las mujeres.	01 800 6 72 21 77	
Vincular a las organizaciones para impulsar asuntos ciudadanos	01 (228) 8 41 08 30	haceresveracruz@yahoo.com.mx
Capacitación	01 (228) 8 18 93 24	salygen@prodigy.net.mx
Fomentar el desarrollo de las capacidades humanas de los habitantes de las colonias aledañas al centro comunitario	01 (228) 8 14 39 51 Cel. 0 44 22 81 31 38 09	clapeca38@hotmail.com
Apoyo a educación alimentación y salud	229149 107	aidaflose@yahoo.com.mx
Capacitación a las mujeres indígenas en Derechos Humanos y temas diversos	01 (746) 89 20217	gena10_02@hotmail.com

No	NOMBRE	SIGLAS	PRESIDENTA/E	DIRECCIÓN	CIUDAD
61	Todas, A. C.		Martha Nelda Morales García	Azueta 86 int, 1 Centro	Xalapa, Veracruz
62	Trabajadores Empíricos de la ciudad de Coatepec, Pro-Hogar, del Anciano A. C.		María de Jesús Vázquez Suárez	Segunda de Miguel Rebolledo un. 33	Coatepec, Ver.
63	UCISV- Pobladores, A.C. (ROCOVER)		Cristina Almazán Villalobos	Circuito Presidentes No. 62, Col. Emiliano Zapata	Xalapa, Veracruz
64	Unión Progresista de Veracruz, A.C.		Lic. Elizabeth Rodríguez Avalos		
65	Veracruzanas por un Bienestar Familiar				
66	Vivamos mejor Veracruz-México, A. C.		Ernesto G. Fernández Panes	Jazmín núm. 18 Altos, Col. Benito Juárez	Xalapa, Ver.
67	Xochiquetzal A.C.	XQCEASC	Psic. Juan Fernando Rodríguez	Xalapeños Ilustres 186, Col. Centro C.P. 91100	Xalapa
68	Zícaro Apoya a la mujer. A.C.		Leonor Martínez Gil.		Veracruz, Ver.
69			Clara Palma Martínez. Coordinadora	Bucarelí S/N Col. Centro, C.P 94180	Ixhuatlán del Café
70			Francisco Elías Galindo Sánchez. Coordinador	Av. Oriente # 1103	Huatusco, Ver.

# Desarrollo Comunitario con Perspectiva de Género para las y los Agentes Municipales del Estado de Veracruz

PROPÓSITOS	TELÉFONO	E-MAIL
	01 (228) 8 17 22 32	
	8 16 10 80	
Promover la organización de las pobladoras y pobladores del Edo. Para lograr un hábitat sustentable y democrático	01 (228) 8 41 93 06	pobladores@prodigy.net.mx
	Cel. 228 1 11 37 87 Part. 8 16 54 95	
	01 (228) 8 13 52 67 228 1 56 04 35	
	8 17 06 84	
Promover la salud integral y reproductiva reconociendola importancia el placer responsable y el aprendizaje desde y para la sociodiversidad. Entendida esta como el respeto y el derecho a la diferencia	01 (228) 8 12 48 78 8 17 32 06	xqcesac@prodigy.net.mx juanfernando74@hotmail.com
Capacitación para el trabajo y generación de oportunidades de mejora económica para 200 mujeres de 5 comunidades en la microrregión de Veracruz.	(55) 53 86 32 28	leonor @zicaro.org.mx leonnormartinezgil@prodigy.net.mx
	01 (273) 7 34 38 02	
	01 (273) 7 34 38 02	



## Directorio de Dependencias Federales

DEPENDENCIA	PROYECTOS O PROGRAMAS PARA MUJERES	FECHA LIMITE PARA ENTREGA	PAGINA WEB
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Lineamientos para el Otorgamiento de Subsidios para Grupos de Mujeres	convocatoria	www.semarnat.gob.mx
SEMARNAT	Lineamientos para el Otorgamiento de Subsidios a Pueblos Indígenas		www.semarnat.gob.mx
Consejo Nacional Forestal (CONAFOR)	Pro Árbol		www.conafor.gob.mx
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesca (SEDARPA)	Programa Quédate Aquí	Permanente	www.sadarpa.gob.mx
SEDARPA	Alianza para el campo	Convocatoria Abierta ventanilla	www.sadarpa.gob.mx
SEDARPA	Programa para la Mujer	Permanente	www.sadarpa.gob.mx
SEDARPA	Programa de Fomento Agrícola	Convocatoria Abierta ventanilla	www.sadarpa.gob.mx
SEDARPA	Programa de Fomento Ganadero	Convocatoria Abierta ventanilla	www.sadarpa.gob.mx
Instituto Veracruzano de Desarrollo Rural (INVEDER)	Programa de Desarrollo Rural	Convocatoria Abierta ventanilla	www.inveder.gob.mx
Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en el Núcleo Agrario (FAPPA)	Entrega a ventanilla	www.sra.gob.mx
SRA	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	Entrega a ventanilla	www.sra.gob.mx
Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)	Educación Primaria	Permanente	www.ivea.gob.mx
IVEA	Educación secundaria	Permanente	www.ivea.gob.mx
IVEA	Alfabetización	Permanente	www.ivea.gob.mx
IVEA	Capacitación Para el Trabajo	Permanente	www.ivea.gob.mx
Fundación Pro Empleo	Curso inicie su empresa	Permanente	www.proempleo.org.mx
Fundación Pro Empleo	Incubadora de Empresa	Permanente	www.proempleo.org.mx
Fundación Pro Empleo	Centro de Desarrollo Empresarial	Permanente	www.proempleo.org.mx
Secretaría de Desarrollo Social	Opciones Productivas Red de Mentores		www.sedesol.gob.mx
Secretaría de Educación Pública (SEP)	Promajoven	Permanente	www.promajoven.sep.mx

EL FONDO VIOLENCIA INMUJERES es un programa de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.